

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**Secretaría General**

**Núm. 46-12/1**  
**30 de abril de 2012**

**NORMATIVA GENERAL**

**NORMATIVA SOBRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A DEPARTAMENTOS PARA PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2012.**

El Contrato-Programa firmado entre las seis universidades públicas y la Comunidad de Madrid establece el modelo de financiación para las universidades. La completa implantación de las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior y las circunstancias presupuestarias actuales hacen necesario establecer un nuevo procedimiento de asignación a departamentos para gasto en personal docente e investigador.

**Primero. Reparto del presupuesto de la Universidad para personal docente e investigador a partir del año 2012 inclusive**

La asignación presupuestaria a los departamentos para gasto en personal docente e investigador se hará mediante el procedimiento de reparto de una cantidad global fijada anualmente de acuerdo con el Presupuesto de la Universidad. La cantidad correspondiente a cada departamento se fijará utilizando una ponderación de un setenta por ciento para los indicadores de docencia y un treinta por ciento para los de investigación.

Los indicadores de docencia e investigación de los departamentos se basarán en los indicadores y ponderaciones del Contrato-Programa de la Comunidad Autónoma de Madrid, que aparecen en el Anexo I.

Los indicadores de docencia se construirán con los datos del último curso completo impartido. Se incluirán los créditos matriculados en titulaciones anteriores a la implantación del Grado, en titulaciones de Grado, en másteres universitarios y en los cursos de humanidades. La asignación de créditos de docencia se hará al departamento al que esté adscrito el profesor que haya impartido la asignatura.

Los indicadores de investigación se aplicarán a los datos del penúltimo año natural.

El coeficiente porcentual correspondiente a cada departamento se obtendrá como la media de los coeficientes de los tres últimos años disponibles.

**Segundo. Presupuesto para personal de los departamentos**

El gasto efectivo de cada departamento será el establecido en enero de cada año (incluyendo quinquenios y trienios).

En el año 2012, una vez establecida la cantidad correspondiente a cada departamento por reparto de acuerdo al coeficiente establecido en el apartado Primero, a los departamentos a los que corresponda una cantidad mayor que su gasto efectivo, se les asignará el gasto efectivo más un tercio de la diferencia entre ambas cantidades y a los departamentos a los que corresponda una cantidad menor que su gasto efectivo, se les asignará la cantidad de reparto más un tercio de la diferencia entre ambas cantidades. En el año 2013 y siguientes, se asignará a cada departamento la cantidad correspondiente por reparto de acuerdo al coeficiente establecido en el apartado Primero. Los aumentos superiores al cinco por ciento de la cantidad correspondiente por reparto estarán condicionados a que el departamento tenga cubierta su capacidad docente y deberán ser autorizados por el Consejo de Dirección.

### **Tercero. Estructura y dedicación del personal docente e investigador**

El personal docente e investigador permanente de los departamentos estará compuesto por Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Contratados Doctores. El gasto correspondiente a este tipo de personal docente e investigador en cada departamento no podrá superar el setenta por ciento de la asignación correspondiente por docencia e investigación.

El módulo básico de personal docente e investigador permanente estará formado por un Catedrático de Universidad y tres Profesores Titulares de Universidad o Contratados Doctores. La Universidad podrá establecer procedimientos para modificar este módulo en aquellos departamentos con los mejores indicadores de investigación, sin que ello suponga exceder el presupuesto asignado al departamento.

La actividad docente de cada profesor permanente (Catedrático, Titular o Contratado Doctor) será de ocho horas de clase presencial por semana. Asociadas a estas ocho horas, los profesores establecerán seis horas semanales de disponibilidad en sus despachos u otros espacios habilitados al efecto para tutorías. Los horarios de las tutorías deberán ser publicadas en Aula Global, y elegidos de forma que se facilite a los estudiantes su uso (por ejemplo, evitando su coincidencia con las horas de clase presencial de otras asignaturas del mismo curso).

La dedicación docente tendrá una reducción de un cuarenta por ciento si se da alguna de las siguientes situaciones:

- a) Tiene al menos cuatro sexenios de investigación reconocidos.
- b) Tiene un sexenio activo, es decir, han transcurrido menos de siete años desde el treinta y uno de diciembre del último año incluido en un sexenio de investigación reconocido. Si hubieran transcurrido siete o más años desde el treinta y uno de diciembre del último año incluido en su último sexenio de investigación reconocido y el profesor obtuviera el reconocimiento de un nuevo sexenio, la reducción se hará efectiva a partir del mes de enero del año siguiente.

- c) Han transcurrido menos de siete años desde la obtención del título de doctor. En el caso de haber obtenido varios doctorados, se considerará la fecha del primero de ellos.

Para calcular esta reducción se tendrán en cuenta las Medidas de apoyo a la investigación para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en la Universidad Carlos III de Madrid, aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesión de 12 de julio de 2007.

Adicionalmente, el personal docente e investigador permanente que ocupe puestos con alta carga de gestión podrá reducir su actividad docente de acuerdo con los siguientes porcentajes: Rector: cien por cien; Vicerrector: cincuenta por ciento; Secretario General: cincuenta por ciento; Defensor del Universitario: cincuenta por ciento; Decano o Director de Escuela: cincuenta por ciento; Adjunto a Vicerrector: veinticinco por ciento; Director de Departamento: veinticinco por ciento; Vicedecano o Subdirector: veinticinco por ciento; Secretario de Facultad o Escuela: veinticinco por ciento; Director de Doctorado o Director de Master Universitario: veinticinco por ciento; Director de Instituto LOU o acreditado UC3M: veinticinco por ciento.

Podrá tener una reducción adicional del veinticinco por ciento de docencia el personal docente e investigador permanente que desarrolle una actividad de especial relevancia para la Universidad. Dicha reducción deberá ser informada favorablemente por la Comisión de Profesorado y aprobada por el Consejo de Gobierno.

En el caso de que el profesor tenga alguna reducción de su actividad docente, las horas de tutoría serán también reducidas de forma proporcional. En aquellos casos en que las horas de clase presencial se multipliquen por algún factor de renormalización para computar su carga docente, las horas de tutoría asociadas se valorarán también con el mismo factor de proporcionalidad.

La dedicación de los profesores ayudantes doctores será la que establezca la normativa vigente. Cuando su dedicación sea igual a la del personal docente e investigador permanente, podrán beneficiarse de las reducciones docentes establecidas en este apartado.

La dedicación de los profesores visitantes será la que establezca la normativa vigente. Cuando la normativa no lo establezca, su dedicación será igual a la del profesorado equiparable por retribución. Si la dedicación del profesor visitante es equivalente a la del personal docente e investigador permanente, podrá beneficiarse de las reducciones docentes establecidas en el apartado tercero de esta normativa. El Consejo de Dirección podrá autorizar una dedicación distinta a la anterior para un profesor visitante a petición del Consejo de Departamento correspondiente.

La Universidad enviará a los departamentos la relación de personal docente e investigador permanente con reducción docente en enero de cada año. Los departamentos aportarán en el mes de junio la asignación docente provisional del personal docente e investigador y en la primera semana del mes de febrero siguiente, la asignación definitiva. Esta asignación se hará pública a toda la Universidad.

## **Disposición adicional**

La aprobación de este acuerdo de asignación presupuestaria sustituye a las asignaciones presupuestarias previas a los departamentos.

## **Disposición derogatoria**

Quedan derogados el Acuerdo de la Junta de Gobierno adoptado en sesión 1/99, de 26 de marzo, de Régimen de exención parcial de carga docente de cargos académicos, el Acuerdo de Consejo de Gobierno adoptado en sesión 4/08 de 24 de abril, de asignación presupuestaria a departamentos para personal docente e investigador y la Normativa sobre Régimen de exención parcial aprobada por Consejo de Gobierno en sesión de 30/5/2003.

## **Anexo I: Indicadores de docencia e investigación**

### **Financiación básica de la docencia:**

La valoración docente de cada universidad se hace teniendo en cuenta la capacidad instalada para la docencia y la actividad realmente desarrollada en el año.

La capacidad instalada se valora a través de la medición de los costes asociados a la función, con una estructura de costes estándar válida para todas las universidades, tanto en lo que se refiere a las plantillas de PDI y PAS, como en relación con los gastos corrientes y de mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la docencia.

El valor de la actividad realmente desarrollada en el año se mide a través del número de estudiantes a tiempo completo (ETC) receptores de dicha actividad. Un ETC corresponde a un estándar de 65 créditos matriculados en las titulaciones anteriores a la implantación del Grado y de 55 créditos matriculados en las titulaciones de Grado y másteres universitarios. Por tanto, la valoración docente de un departamento es igual al resultado de multiplicar el coste medio total estándar resultante del modelo de la CAM por ETC, por el número de ETC's de dicho departamento, teniendo en cuenta como factor corrector la experimentalidad de la titulación en la que está matriculado el ETC y sumando de igual forma los ETC's de todos los ciclos, incluidos los másteres universitarios, a los que se atribuye la experimentalidad correspondiente.

Nivel de experimentalidad	1	2	3	4	5	5bis	6
Coeficiente <b>ek</b>	1,56	1,51	1,47	1,30	1,17	1,09	1,00

El valor obtenido en docencia se multiplica por 1.2 por cada una de las siguientes características: corresponde a Máster universitario, se imparte en inglés, es semipresencial, o se imparte en el Centro Universitario Adscrito. Los trabajos de fin de grado generales a efectos de asignación presupuestaria a los departamentos tendrán una valoración de 1. Los trabajos específicos de fin de grado y de fin de máster universitario a efectos de asignación presupuestaria a los departamentos se multiplicarán por 1,8. El cómputo de los créditos de los grados que estén acreditados internacionalmente se multiplicará por 1,1. Los créditos de los trabajos específicos de fin de grado de los

grados acreditados internacionalmente se multiplicarán por 3 a efectos de carga crediticia de los departamentos, siendo el máximo número de estos proyectos a los que se les podrá aplicar dicho factor igual al número de doctores a tiempo completo del departamento multiplicado por tres.

### **Indicadores de Investigación:**

#### Área 1: Reconocimiento científico del PDI

Coefficiente de ponderación del área= 0,5

Porcentaje parcial de actividad	Ponderación
<b>P1</b> =[Sexenios Reconocidos/Sexenios Posibles] x 100	1,0

#### Área 2: Financiación y Recursos

Coefficiente de ponderación del área=0,25

Porcentaje parcial de actividad	Ponderación
<b>P2</b> =[Fondos externos de investigación/Ingresos corrientes] x 100	1,0
Proyectos UE, otros organismos internacionales, nacionales y de la CM	

#### Área 3: Formación y movilidad

Coefficiente de ponderación del área=0,1

Porcentaje parcial de actividad	Ponderación
<b>P3</b> =[Tesis leídas/PDI Doctores a tiempo completo] x 100	0,5
<b>P4</b> =[[Becas FPU y FPI + Ramón y Cajal + Juan de la Cierva + Marie Curie + Becas y contratos propios homologados + Doctores de universidades extranjeras de prestigio + Visitantes]/Plantilla PDI] x 100	0,5

#### Área 4: Transferencia tecnológica

Coefficiente de ponderación del área=0,15

Porcentaje parcial de actividad	Ponderación
<b>P5</b> =[Fondos externos art. 83 LOU, excepto docencia, y que no sean de la CM/Ingresos corrientes] x 100	1,0

### **NORMATIVA SOBRE RECURSOS WEB, APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 22 DE MARZO DE 2012.**

#### **"Condiciones Generales de Uso" - Portal de la UC3M:**

Su relación con UC3M:

El presente portal <http://www.uc3m.es> constituye el sitio oficial en Internet de la Universidad Carlos III de Madrid. Por tanto, la Universidad Carlos III de Madrid, de ahora en adelante: UC3M, será la prestadora y responsable de los servicios que en dicho portal se oferten.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa que el sitio web [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es) ha sido creado y es mantenido, siendo propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid, constituida por la Ley 9/1989 de 5 de mayo, y cuya dirección, a la que podrán dirigirse los usuarios, es:

Universidad Carlos III de Madrid

CIF Q2818029-G

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación:

C/ Madrid, 126 - 28903 GETAFE (MADRID) SPAIN

Escuela Politécnica Superior

Av. Universidad 30 - 28911 LEGANES (MADRID) SPAIN

Campus de Colmenarejo

Av. de la Universidad Carlos III, 22-28270 COLMENAREJO (MADRID) SPAIN

La Universidad Carlos III de Madrid es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía de acuerdo con la Constitución y las Leyes, sin perjuicio de las tareas de coordinación que correspondan a la Administración educativa competente.

En cuanto a El Usuario de la Web, podrán ser el Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios (PAS), Estudiantes, y el usuario libre que tiene acceso en cualquier momento al portal de la Universidad.

La finalidad de la UC3M a través de esta web, es proporcionar información acerca de la organización, centros y campus, departamentos y actividades, tanto académicas, como extra académicas de la Universidad Carlos III de Madrid. Adicional a ello, proporcionar una intranet denominada "*Campus Global*", así como una plataforma docente "*Aula Global 2*" de la UC3M, orientada a dar apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, el portal permite acceder a enlaces generados desde la web principal de la UC3M. A través de ellos, la Universidad proporciona acceso a las diferentes aplicaciones informáticas que prestan diversas informaciones y servicios, como por ejemplo: trámites administrativos, biblioteca, repositorios, proyectos, etc.

A menos que El Usuario y UC3M establezcan lo contrario por cualquier otra vía, el acuerdo con UC3M siempre incluirá, como mínimo, los términos y condiciones estipulados en este documento y que en adelante, se denominarán las "*Condiciones Generales de Uso*". Lo que significa, que el presente conforma un acuerdo legalmente vinculante entre El Usuario y UC3M en relación con el uso que haga de los servicios aquí prestados. Por tanto, le recomendamos que lea detenidamente todas y cada una de las condiciones aquí expresadas.

Asimismo, la utilización de determinados servicios a disposición de El Usuario de este sitio oficial pueden estar sometidos a condiciones especiales, advertencias o instrucciones que también deberán ser consultadas y aceptadas sin reservas por aquellos. Aceptación de las condiciones de parte del Usuario:

El portal de la UC3M, dentro de los servicios que presta, tiene la opción de clasificar los tipos de usuarios en su web:

Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS): Son los Académicos, Investigadores y /o trabajadores de la comunidad de la UC3M. Tendrán acceso al portal para obtener y proporcionar información académica, administrativa y de asistencia, en general, para toda la información respectiva de la UC3M.

Usuario Estudiante: Todo alumno que haga uso de la web estando matriculado previamente en la UC3M, tendrá acceso a diferentes aplicaciones como: la información académica, administrativa, de actividades recreativas, de servicios en general, etc., que oferta la UC3M. Pero su uso estará limitado únicamente a las condiciones de su matrícula.

Usuario libre: Toda persona que haga uso de la web libremente para tener acceso a la información compartida a través del portal web de la UC3M, sin necesidad de previamente registrarse.

El Usuario para aceptar las "*Condiciones Generales de Uso*", dispone de varias posibilidades:

Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Usuario Estudiante: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, estará aceptando las "*Condiciones Generales de Uso*" del portal. Cada vez que se autentique con el Login y Password se está adhiriendo a dichas "*Condiciones Generales de Uso*" de la intranet de la UC3M. En este caso, este usuario reconoce y acepta que, a partir de ese momento, la UC3M considerará su utilización de los servicios como una aceptación de las condiciones ahí establecidas.

Usuario libre: Utilizando de forma efectiva los servicios de la Web, cada vez que abra el portal, estará aceptando las "*Condiciones Generales de Uso*" del mismo.

El usuario, indistintamente del tipo de usuario que sea, no podrá utilizar los servicios y no podrá aceptar las "*Condiciones Generales de Uso*" si no es mayor de edad requerirá de la autorización de sus tutores para formalizar un contrato vinculante con la UC3M, o si no posee la capacidad jurídica necesaria para recibir los servicios de conformidad con las leyes Españolas y/o de otros países, incluyendo el país donde el Usuario resida o utilice los servicios.

Es importante que El Usuario imprima o guarde una copia de las presentes "*Condiciones Generales de Uso*", para los efectos necesarios a futuro.

El Usuario reconoce que el idioma en el que se proporciona las "*Condiciones Generales de Uso*", es español, y que su relación con la UC3M se regirá por lo

dispuesto en la versión en español de las "*Condiciones Generales de Uso*", si estas por algún motivo han sido traducidas por necesidad a otro idioma.

Si existiera alguna contradicción entre las disposiciones de la versión en español de las "*Condiciones Generales de Uso*" y las de la traducción, prevalecerá siempre lo estipulado en la versión en español de dichas Condiciones.

Prestación de servicios por parte de la UC3M:

El portal de la UC3M, se crea con el objetivo de informar, almacenar, actualizar y difundir los servicios de la comunidad universitaria de la UC3M, en formato digital. Es un sistema en línea de acceso abierto, por lo que El Usuario reconoce y acepta *el portal* como prestador de servicios en nombre de la propia UC3M.

El portal de la UC3M, busca innovar constantemente para ofrecer la mejor experiencia posible a sus usuarios. Por tanto, El Usuario reconoce y acepta que la forma y la naturaleza de los servicios que la UC3M presta, podrán cambiar ocasionalmente sin necesidad de preaviso, por lo que El Usuario se somete y adhiere a dichos cambios.

Como consecuencia del proceso de innovación constante que requiere una Universidad, El Usuario reconoce y acepta que el portal de la UC3M, cuando lo requiera, podrá interrumpir de forma temporal o permanente la prestación de los servicios que se ofrezcan al usuario, sin necesidad de preaviso. De igual manera, la UC3M da la posibilidad para que El Usuario pueda dejar de utilizar los servicios en cualquier momento, siguiendo los procedimientos propios establecidos en el portal.

El Usuario reconoce y acepta que si la UC3M inhabilita el acceso a su cuenta, podrá dejar de tener acceso a los servicios.

Utilización y acceso por parte del Usuario:

El usuario, para acceder a determinados servicios de acuerdo al tipo de usuario que representa, se le podrá solicitar on line o de forma presencial, que facilite información relativa a su persona, tal como datos de identificación y contacto como parte del proceso de registro en el servicio, o como parte de su utilización continuada de los servicios. Por tanto, El Usuario acepta que la información de registro que facilite a la UC3M será precisa, correcta y actualizada en todo momento.

El Usuario se obliga a utilizar los servicios únicamente para los fines permitidos por las "*Condiciones de Uso General*" y cualesquiera leyes, normativas, prácticas generalmente aceptadas o directrices de aplicación en las correspondientes jurisdicciones, incluyendo la normativa en materia de Propiedad Intelectual, con respecto a los contenidos del portal y de cualquier otra normativa aplicable por la naturaleza de la prestación de servicios del mismo.

El Usuario se obliga a no participar en ninguna actividad que dificulte o interfiera en el sano funcionamiento de los servicios y en el uso adecuado de los contenidos puestos en el portal, cumpliendo las limitaciones que conlleven al uso de los mismos.



El Usuario acepta ser responsable único sin necesidad de que la UC3M deba asumir responsabilidad alguna frente al mismo o terceros, de cualquier incumplimiento de sus obligaciones previstas en las “*Condiciones Generales de Uso*”, así como de las consecuencias de dicho incumplimiento.

Finalidad de la Web o Site:

La finalidad del portal la UC3M, es la de almacenar, actualizar y difundir la información académica, científica, cultural, investigadora, etc., de la comunidad de la Universidad Carlos III de Madrid, en un formato digital, de acceso abierto, además de que busca incrementar la formación de calidad, contribuyendo a mejorar el sistema de comunicación en la educación universitaria y el acceso al conocimiento en general.

De forma general, el acceso y utilización La Web de la Universidad, no exige, en principio, la previa inscripción o registro de los usuarios. Sin embargo, el acceso para algunos a determinados servicios en la intranet “Campus Global”, está supeditado al registro del usuario en las bases de datos de la UC3M. En estos casos, los datos de carácter personal facilitados a la UC3M en consecuencia de la utilización del sitio web serán objeto de tratamiento por parte de la misma, en las condiciones y términos especificados en las presentes “*Condiciones Generales de Uso*” y en las “*Políticas de Privacidad*”.

De los Contenidos:

El Usuario reconoce y acepta que el contenido que se aloja en este portal institucional son contenidos de carácter académico, científico, informativo, administrativo, de investigación y que es responsabilidad exclusiva de la persona que haya originado tales contenidos y que en parte o de manera total, podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual o limitados por algún otro instrumento de uso, por tanto, El Usuario no podrá modificar, alquilar, arrendar, prestar, vender, distribuir o crear trabajos derivados de estos Contenidos (ya sea en su totalidad o en parte) salvo que éste haya sido expresamente facultado para ello por el titular de esos derechos sobre los Contenidos, en virtud de un contrato o licencia por separado.

El Usuario reconoce y acepta que al utilizar los servicios de este portal podrá estar expuesto a Contenidos que puede considerar ofensivos, obscenos o cuestionables a su creencia y que, en lo que respecta a esta cuestión, El Usuario es quien utiliza estos servicios por su propia cuenta y riesgo.

Si El Usuario detecta cualquier infracción de alguno de los derechos sobre los contenidos o cualquier inconveniente considerable en la prestación de servicio de dichos contenidos, podrán notificarlo a la brevedad posible ante la UC3M, a través del sistema de atención de sugerencias que se encuentra en el propio portal.

Licencias de la UC3M:

La web de la UC3M está compuesta por un portal público o zona de acceso libre y por una intranet donde se recoge la información privada del personal de la universidad y los alumnos, dicha intranet se denomina “*Campus Global*” y dentro de ella se localiza la plataforma docente “*Aula Global 2*”.

Tanto el software de base del portal público como “*Campus Global*” (intranet), se engloban bajo licencias de productos comerciales. Estas licencias se contratan a través de terceros por lo que son estos los responsables de que el software de base funcione sin problemas. Por otra parte, “Aula Global 2” (Plataforma Docente), está desarrollada sobre el software de base “*Moodle*”, que tiene una licencia de Software de dominio público.

Por tanto, El Usuario reconoce y acepta que dichas licencias de uso, son agenciadas por terceros intermediarios y que solo es responsabilidad de la UC3M las gestiones derivadas de las aplicaciones que ella utiliza y adapta para el desarrollo del portal público y “*Campus Global*” (intranet).

Por lo contrario, en el caso específico de “*Moodle*”, éste es un Software en desarrollo diseñado para dar soporte a un marco de educación o formación constructivista, que se distribuye gratuitamente como Software libre ([Open Source](#)) (bajo la [Licencia Pública GNU](#)). A su vez, “*Moodle*” cuenta con algunas libertades de adaptaciones de acuerdo a las necesidades del titular de la plataforma docente, por eso, la UC3M que es el contratante de la licencia, puede copiar, usar y modificar “*Moodle*” siempre que lo realice para el mejor aprovechamiento en el uso del mismo.

Lo que se traduce entonces en que El Usuario reconoce y acepta que la UC3M, será la responsable sólo de aquellas adaptaciones que descansan sobre el software base de “*Moodle*” y que realiza para maximizar el uso de “Aula Global 2”.

#### Propiedad Intelectual e Industrial:

La denominación "Universidad Carlos III de Madrid", así como otros signos distintivos gráficos y denominativos que aparecen en este sitio web, son propiedad exclusiva de la UC3M, quien los tiene debidamente registrados. Su titularidad le otorga, de conformidad con el Art. 34 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, así como con otras legislaciones nacionales que pudieran ser aplicables, el derecho exclusivo de utilizar los antedichos signos distintivos en el ámbito económico. Por consiguiente, queda prohibida su utilización por parte de terceros que carezcan de autorización.

El nombre de dominio <http://www.uc3m.es> y todos aquellos que sirvan para acceder de forma directa o indirecta al presente portal, son de titularidad exclusiva de la UC3M. La indebida utilización de los mismos en el ámbito económico supondría una infracción de los derechos conferidos por su registro y le serán aplicados los medios sancionatorios previstos en la Ley.

Todos los Contenidos publicados en el portal en todos sus niveles, están protegidos en materia de propiedad intelectual. Y su uso, está limitado a lo autorizado por sus titulares en la correspondiente licencia de uso que tiene detallada cada Contenido.

En consecuencia, El Usuario se compromete a respetar los derechos enunciados y evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos. Por tanto, la utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual tanto de la UC3M, como de los titulares de los Contenidos en este sitio web, así como cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los antedichos derechos, será perseguida con los medios que la legislación, tanto española como internacional, prevén.

En este sentido, la UC3M, deja hecha expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen sus legítimos derechos de propiedad intelectual e industrial.

Denegación del servicio por parte de la UC3M:

La UC3M se reserva el derecho a suspender el servicio por razones de mantenimiento previa comunicación a los usuarios, a denegar el acceso a usuarios por incumplimiento de las obligaciones adheridas en las presentes condiciones y la suspensión del acceso o cierre a la cuenta de los usuarios si considerase vulnerado algunos de los derechos en el portal de los contenidos.

Limitación de Responsabilidad:

La UC3M NO se hace responsable de las siguientes situaciones:

Por el contenido, si llegaran a atentar contra los derechos al honor, la intimidad y la imagen de terceros.

Si la subida de contenidos que hace El Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS) o Estudiantes infringe algún otro derecho de terceros, sea de propiedad intelectual, industrial u otro.

Por las inexactitudes imputables al El Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS) o Estudiantes, quienes son los que se responsabilizan de la titularidad de los derechos de los contenidos que publican o envían para publicar en la intranet de la UC3M.

Por los posibles daños o infracciones que la publicación de los contenidos en el portal y en la intranet de la UC3M, hayan causado a terceros.

El mal uso que El Usuario pueda realizar de la web de la UC3M.

La continuidad de los Contenidos de la web de la UC3M.

La posibilidad de presencia de virus u otros componentes dañinos, ya que el la subida de algunos contenidos no depende de la administración de la web, sino El Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS) o Estudiantes.

Los Contenidos y servicios prestados por otras webs a las que pueda tener acceso desde la web de al UC3M.

La invulnerabilidad de la web de la UC3M, ni del software utilizado.

Los daños o perjuicios que causare cualquier persona, a si misma o a terceras, que infringiera las “Condiciones Generales de Uso” o, normas e instrucciones que se establecen en el portal en general.

Los daños ocasionados por la vulneración de los sistemas de seguridad de la web.

Es Responsabilidad por parte de la UC3M con respecto a las licencias, permisos y contenidos en el portal, en lo referente a:

Proporcionar los medios necesarios para integrar, conservar y preservar la producción intelectual de la UC3M, a través de la plataforma virtual.

Facilitar la visibilidad de los contenidos, de los titulares de los derechos y de la UC3M en un espacio digital de libre.

Proveer de herramientas para la producción de contenidos disponibles en red.  
Facilitar el acceso a la información de forma gratuita.

Mantener actualizado al usuario de las investigaciones, publicaciones, actividades, servicios, contenidos docentes, etc., que se van publicando en la UC3M.

Limitar el compromiso por parte de El Usuario con respecto a los contenidos.

Otros Contenidos:

En el sitio web de la UC3M, El Usuario podrá encontrar diversos enlaces que han insertado los propios Usuarios en sus Contenidos, los cuales, le conducirán a páginas web independientes de ésta. Su única finalidad es la de facilitar el acceso a otras fuentes de información en Internet relacionadas con la cultura, investigación, información, educación, etc.

Sin embargo, aunque los servicios en la web de la UC3M puedan incluir hipervínculos a otros sitios web, contenidos o recursos, la misma no puede tener el control sobre los sitios web o recursos proporcionados por El Usuario.

El Usuario reconoce y acepta entonces, que la UC3M no será responsable de la disponibilidad de dichos sitios o recursos externos, y de igual manera, que la UC3M no suscribe, ni la publicidad, ni la información, ni los productos u otros materiales disponibles a través de dichos sitios web o recursos.

Cambios y modificaciones:

La UC3M podrá introducir en cualquier momento que lo considere, cambios en las "*Condiciones Generales de Uso*", pero cuando se introduzcan dichos cambios, la UC3M incluirá una nueva copia de las mismas en su portal, para que así, esté a disposición de El Usuario la nueva versión de las "*Condiciones Generales de Uso*" nuevas o añadidas.

El Usuario reconoce y acepta que si utiliza los servicios después de la fecha en la que las "*Condiciones Generales de Uso*" hayan cambiado, la UC3M considerará que el uso que realice constituye de manera tácita, la aceptación de la versión nueva actualizada de dichas Condiciones.

Disposiciones Generales

Estas “*Condiciones Generales de Uso*” constituyen un acuerdo entre El Usuario y la UC3M y regirán la utilización de los servicios en la web de la UC3M.

El Usuario acepta que la UC3M a través de su portal pueda enviarle notificaciones, mediante correo electrónico cuando así lo requiera necesario.

Las presentes “*Condiciones Generales de Uso*” se rigen por las Leyes españolas. Cualquier controversia en relación con el sitio web de la UC3M se sustanciará ante la jurisdicción española, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a sus fueros si lo tuvieren y fueran diferentes de los reseñados.

### ***"Condiciones Especiales de Campus Global"- Intranet de la UC3M:***

Su relación con UC3M:

El presente entorno cerrado [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inicio\\_privada](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inicio_privada) constituye un vínculo del sitio oficial en Internet de la Universidad Carlos III de Madrid. Por tanto, la Universidad Carlos III de Madrid, de ahora en adelante: UC3M, será la prestadora y responsable, de los servicios que en dicho entorno se oferten.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa que el sitio web [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es) y todos sus vínculos, ha sido creado y es mantenido, siendo propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid, constituida por la Ley 9/1989 de 5 de mayo, y cuya dirección, a la que podrán dirigirse los usuarios, es:

Universidad Carlos III de Madrid

CIF Q2818029-G

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación:

C/ Madrid, 126 - 28903 GETAFE (MADRID) SPAIN

Escuela Politécnica Superior

Av. Universidad 30 - 28911 LEGANES (MADRID) SPAIN

Campus de Colmenarejo

Av. de la Universidad Carlos III, 22-28270 COLMENAREJO (MADRID) SPAIN

La Universidad Carlos III de Madrid es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía de acuerdo con la Constitución y las Leyes, sin perjuicio de las tareas de coordinación que correspondan a la Administración educativa competente.

En cuanto a El Usuario de la Web en este entorno cerrado, podrán ser Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios (PAS), y Estudiantes.

La finalidad de la UC3M a través de este entorno, es proporcionar información acerca de los servicios, informaciones de interés, comunicaciones institucionales, convocatorias, noticias en general del desarrollo del año académico y de cada una de las actividades de la UC3M, todo orientado a los procesos de enseñanza, información y aprendizaje.

Asimismo, el portal permite acceder a enlaces generados desde la web principal de la UC3M. A través de ellos, la Universidad proporciona acceso a las diferentes aplicaciones informáticas que prestan diversas informaciones y servicios, como por ejemplo: trámites administrativos, biblioteca, repositorios, proyectos, etc.

A menos que El Usuario y UC3M establezcan lo contrario por cualquier otra vía, el acuerdo con UC3M siempre incluirá, como mínimo, los términos y condiciones estipulados en este documento y que en adelante, se denominarán las "*Condiciones Especiales de Campus Global*". Lo que significa, que el presente, conforma un acuerdo legalmente vinculante entre El Usuario y UC3M en relación con el uso que haga de los servicios aquí prestados y vinculante con las "*Condiciones Generales de Uso*" de la web principal de la UC3M. Por tanto, le recomendamos que lea detenidamente todas y cada una de las condiciones aquí expresadas.

Asimismo, la utilización de determinados servicios a disposición de los usuarios de este sitio oficial puede estar sometido a condiciones especiales, advertencias o instrucciones que también deberán ser consultadas y aceptadas sin reservas por aquellos.

Aceptación de las condiciones de parte del Usuario:

El portal de la UC3M dentro de los servicios que presta, tiene la opción de clasificar los tipos de usuarios en su web:

Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS): Son los Académicos, Investigadores y /o trabajadores de la comunidad de la UC3M. Tendrán acceso al portal para obtener y proporcionar información académica, administrativa y de asistencia, en general, para toda la información respectiva de la UC3M.

Usuario Estudiante: Todo alumno que haga uso de la web estando matriculado previamente en la UC3M, tendrá acceso a diferentes aplicaciones como: la información académica, administrativa, de actividades recreativas, de servicios en general, etc., que oferta la UC3M. Pero su uso estará limitado únicamente a las condiciones de su matrícula.

El Usuario para aceptar las "*Condiciones Generales de Uso*", dispone de varias posibilidades:

Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Usuario Estudiante:: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, estarán aceptando las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" del portal. Cada vez que se autenticuen con el Login y Password se está adhiriendo a dichas "*Condiciones Especiales de Campus Global*" de la intranet de la UC3M. En este caso, estos usuarios reconocen y aceptan que, a partir de ese momento, la UC3M considerará su utilización de los servicios como una aceptación de las condiciones ahí establecidas.

El usuario, indistintamente del tipo de usuario que sea, no podrá utilizar los servicios y no podrá aceptar las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" si no es mayor de edad y no puede formalizar un contrato vinculante con la UC3M, o si no posee la capacidad jurídica necesaria para recibir los servicios de conformidad con las leyes

Españolas y/o de otros países, incluyendo el país donde el Usuario resida o utilice los servicios.

Es importante que El Usuario imprima o guarde una copia de las presentes "*Condiciones Especiales de Campus Global*", para los efectos necesarios a futuro.

El Usuario reconoce que el idioma en el que se proporciona las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" es español, y que su relación con la UC3M se regirá por lo dispuesto en la versión en español, si estas por algún motivo han sido traducidas por necesidad a otro idioma.

Si existiera alguna contradicción entre las disposiciones de la versión en español de las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" y las de la traducción, prevalecerá siempre lo estipulado en la versión en español de dichas Condiciones.

Prestación de servicios por parte de la UC3M:

La intranet de la UC3M, se crea con el objetivo de informar, almacenar, preservar, asistir y difundir los servicios de la comunidad universitaria de la UC3M, en formato digital. Es un sistema en línea de acceso cerrado. Por lo que El Usuario reconoce y acepta la intranet de la UC3M como prestadora de servicios en nombre de la propia UC3M.

Este entorno, busca innovar constantemente para ofrecer la mejor experiencia posible a sus usuarios. Por tanto, El Usuario reconoce y acepta que la forma y la naturaleza de los servicios que la UC3M presta, podrán cambiar ocasionalmente sin necesidad de preaviso, por lo que El Usuario se somete y adhiere a dichos cambios.

Como consecuencia del proceso de innovación constante que requiere una Universidad, El Usuario reconoce y acepta que la intranet de la UC3M, cuando lo requiera, podrá interrumpir de forma temporal o permanente la prestación de los servicios que se ofrezcan al usuario, sin necesidad de preaviso. De igual manera, la UC3M da la posibilidad para que El Usuario pueda dejar de utilizar los servicios en cualquier momento, siguiendo los procedimientos propios establecidos en la intranet de la UC3M. El Usuario reconoce y acepta que si la UC3M inhabilita el acceso a su cuenta, podrá dejar de tener acceso a los servicios.

Utilización y acceso por parte del Usuario:

El Usuario, para acceder a la intranet de la UC3M de acuerdo al tipo de usuario que representa, se le asignará un Login y password de parte de la UC3M. Para ello la Universidad utilizará información relativa a su persona, tal como datos de identificación y contacto como parte del proceso de registro en el servicio, o como parte de su utilización continuada de los servicios, bien sea on line o de forma presencial. Por tanto, El Usuario acepta que la información de registro que facilite a la UC3M será utilizada y garantiza que es precisa, correcta y actualizada en todo momento.

El Usuario se obliga a utilizar los servicios únicamente para los fines permitidos por las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" y cualesquiera leyes, normativas, prácticas generalmente aceptadas o directrices de aplicación en las correspondientes

jurisdicciones, incluyendo la normativa en materia de Propiedad Intelectual, con respecto a los contenidos en la intranet de la UC3M y de cualquier otra normativa aplicable por la naturaleza de la prestación de servicios del mismo.

El Usuario se obliga a no participar en ninguna actividad que dificulte o interfiera en el sano funcionamiento de los servicios y en el uso adecuado de los contenidos puestos en el portal, cumpliendo las limitaciones que conlleven al uso de los mismos.

El Usuario acepta ser responsable único sin necesidad de que la UC3M deba asumir responsabilidad alguna frente al mismo o terceros, de cualquier incumplimiento de sus obligaciones previstas en las "*Condiciones Especiales de Campus Global*", así como de las consecuencias de dicho incumplimiento.

Finalidad de la Web o Site:

La finalidad de la intranet de la UC3M, es informar, almacenar, preservar, asistir y difundir la información y servicios de la comunidad universitaria de la UC3M, en un formato digital, de acceso cerrado, además de buscar incrementar la formación de calidad contribuyendo a mejorar el sistema de comunicación en la educación universitaria y el acceso al conocimiento en general.

Seguridad de la cuenta de los Usuarios y sus contraseñas:

El Usuario garantiza la veracidad y autenticidad de la información y datos que comunique en virtud de la utilización del portal. En tal sentido, será su obligación la de mantener actualizada dicha información y los datos, de forma tal que correspondan a la realidad. Cualquier manifestación falsa o inexacta que se produzca como consecuencia de las informaciones y datos manifestados, así mismo, como de los perjuicios que tal información pudiera causar será responsabilidad única de El Usuario.

El Usuario será el responsable de mantener la confidencialidad de la contraseña asociada a la cuenta que utiliza para poder acceder a los servicios de la Intranet de la UC3M. Por tanto, El Usuario reconoce y acepta ser el único responsable frente a la UC3M con respecto a todas las actividades realizadas en relación con su cuenta. Si El Usuario se percata de cualquier uso no autorizado de su contraseña o de su cuenta, deberá notificarlo inmediatamente a la UC3M a través del acceso directo de "incidencias" que proporciona la propia intranet de la UC3M.

El Usuario, podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida a la Comisión de Protección de Datos de la Universidad a la siguiente dirección: [protdatos@listserv.uc3m.es](mailto:protdatos@listserv.uc3m.es), o en su caso a quien tenga declarado como responsable el fichero correspondiente. El ejercicio de estos derechos no afectará en modo alguno al acceso al portal en calidad de Usuario.

Al facilitar los datos de carácter personal a la intranet de la UC3M, El Usuario declara aceptar plenamente y sin reservas el tratamiento de los mismos por parte de la UC3M, quien se obliga a utilizar esos datos de conformidad de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, los



datos de carácter personal que el portal obtendrá de El Usuario que se registra, serán recopilados y archivados en un fichero de datos cuyo responsable es la UC3M.

La UC3M se compromete a cumplir con la obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal de El Usuario objeto de tratamiento y declara su intención de poner en práctica las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

De los Contenidos:

El Usuario reconoce y acepta que los contenidos que se alojan en este portal institucional son contenidos de carácter académico, científico, informativo, administrativo y que es responsabilidad exclusiva de la persona que haya originado tales contenidos y que en parte o de manera total, podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual o limitados por algún otro instrumento de uso. Por tanto, El Usuario no podrá modificar, alquilar, arrendar, prestar, vender, distribuir o crear trabajos derivados de estos contenidos (ya sea en su totalidad o en parte) salvo que éste haya sido expresamente facultado para ello por el titular de esos derechos sobre los contenidos, en virtud de un contrato o licencia por separado.

Si El Usuario detecta cualquier infracción de alguno de los derechos sobre los contenidos o cualquier inconveniente considerable en la prestación de servicio de dichos contenidos, podrán notificarlo a la mayor brevedad posible ante la UC3M a través del acceso directo de “incidencias” que proporciona la propia intranet de la UC3M.

Licencias de la UC3M:

La web de la UC3M está compuesta por un portal público o zona de acceso libre y por una intranet donde se recoge la información privada del personal y de los estudiantes. Dicha intranet se denomina “*Campus Global*” y dentro de ella se localiza la plataforma docente “*Aula Global 2*”.

Tanto el software de base del portal público como “*Campus Global*” (intranet), se engloban bajo licencias de productos comerciales. Estas licencias se contratan a través de terceros por lo que son estos los responsables de que el software de base funcione sin problemas. Por otra parte, “*Aula Global 2*” (Plataforma Docente), está desarrollada sobre el software de base “*Moodle*”, que tiene una licencia de Software de dominio público.

Por tanto, El Usuario reconoce y acepta que dichas licencias de uso, son agenciada por terceros intermediarios y que solo es responsabilidad de la UC3M las gestiones derivadas de las aplicaciones que ella utiliza y adapta para el desarrollo del portal público y “*Campus Global*” (intranet).

Por lo contrario, en el caso específico de “*Moodle*”, éste es un Software en desarrollo diseñado para dar soporte a un marco de educación o formación constructivista, que se distribuye gratuitamente como Software libre ([Open Source](#)) (bajo la [Licencia Pública](#)

[GNU](#)). A su vez, “Moodle” cuenta con algunas libertades de adaptaciones de acuerdo a las necesidades del titular de la plataforma docente, por eso, la UC3M que es el contratante de la licencia, puede copiar, usar y modificar “Moodle” siempre que lo realice para el mejor aprovechamiento en el uso del mismo.

Lo que traduce entonces, en que El Usuario reconoce y acepta que la UC3M, será la responsable sólo de aquellas adaptaciones que descansan sobre el software base de “Moodle” y que realiza para maximizar el uso de “Aula Global 2”.

**Propiedad Intelectual e Industrial:**

La denominación "Universidad Carlos III de Madrid", así como otros signos distintivos gráficos y denominativos que aparecen en esta intranet de la UC3M, son propiedad exclusiva de la UC3M, quien los tiene debidamente registrados. Su titularidad le otorga, de conformidad con el Art. 34 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, así como con otras legislaciones nacionales que pudieran ser aplicables, el derecho exclusivo de utilizar los antedichos signos distintivos en el ámbito económico. Por consiguiente, queda prohibida su utilización por parte de terceros que carezcan de autorización.

El nombre de dominio [http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inicio\\_privada](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/inicio_privada) y todos aquellos que sirvan para acceder de forma directa o indirecta a la presente intranet de la UC3M, son de titularidad exclusiva de la UC3M. La indebida utilización de los mismos en el ámbito económico supondría una infracción de los derechos conferidos por su registro y le serán aplicados los medios sancionatorios previstos en la Ley.

Todos los Contenidos publicados en el portal en todos sus niveles, están protegidos en materia de propiedad intelectual. Y su uso, está limitado a lo autorizado por sus titulares.

En consecuencia, El Usuario se compromete a respetar los derechos enunciados y evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos. Por tanto, la utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual tanto de la UC3M, como de los titulares de los Contenidos en este sitio web, así como cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los antedichos derechos, será perseguida con los medios que la legislación, tanto española como internacional, prevén.

En este sentido, la UC3M, deja hecha expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen sus legítimos derechos de propiedad intelectual e industrial.

**Finalización de la relación con la UC3M:**

Las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" permanecerán vigentes hasta que la UC3M resuelva la relación contractual, dado que la utilización de la intranet de la UC3M para estos usuarios constituye una herramienta para el cumplimiento de sus objetivos dentro de la Universidad.

La duración de este sitio web es indeterminada, la UC3M se reserva el derecho a suspender o dar por terminada la prestación de algunos o todos sus servicios en el portal, sin que esta decisión deba ser comunicada con antelación a los usuarios del

mismo. De igual manera la UC3M podrá resolver el contrato jurídico que ha suscrito con El Usuario, en cualquier momento si: El Usuario incumple cualquier disposición de las "*Condiciones Especiales de Campus Global*"; Si la UC3M es requerida a tal efecto, por la legislación aplicable porque la prestación de los servicios al Usuario es, o pasa a ser ilegal.

#### Denegación del servicio por parte de la UC3M

La UC3M se reserva el derecho a suspender el servicio por razones de mantenimiento previa comunicación a los usuarios, a denegar el acceso a usuarios por incumplimiento de las obligaciones adheridas en las presentes condiciones y la suspensión del acceso o cierre a la cuenta de los usuarios si considerase vulnerado algunos de los derechos en el portal de los contenidos.

#### Limitación de Responsabilidad:

La UC3M NO se hace responsable y se reserva de las siguientes situaciones:

Por el contenido, si llegaran a atentar contra los derechos al honor, la intimidad y la imagen de terceros.

Si la subida de contenidos que hace El Usuario Docente y/o PAS, infringe algún otro derecho de terceros, sea de propiedad intelectual, industrial u otro.

Por las inexactitudes imputables al Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS), quienes son los que se responsabilizan de la titularidad de los derechos de los contenidos que publican o envían para publicar en el *Campus Global*.

Por los posibles daños o infracciones que la publicación de los contenidos en el portal, en *Campus Global*, hayan causado a terceros.

La posibilidad de presencia de virus u otros componentes dañinos, ya que el la subida de algunos contenidos, no depende de la administración de la web, sino del Usuario Personal Docente e Investigador y/o Personal de Administración y Servicios (PAS).

#### Otros Contenidos:

En la intranet de la UC3M, El Usuario podrá encontrar diversos enlaces que han insertado los propios Usuarios en sus Contenidos, los cuales, le conducirán a páginas web independientes de ésta. Su única finalidad es la de facilitar el acceso a otras fuentes de información en Internet relacionadas con la cultura, investigación, información, la educación, etc.

El Usuario reconoce y acepta entonces, que la UC3M no será responsable de la disponibilidad de dichos sitios o recursos externos, porque le es imposible su control y de igual manera, que la UC3M no suscribe, ni la publicidad, ni la información, ni los productos u otros materiales disponibles a través de dichos sitios web o recursos.

#### Cambios y modificaciones:

La UC3M podrá introducir, en cualquier momento que lo considere, cambios en las "*Condiciones Especiales de Campus Global*", pero cuando se introduzcan dichos cambios, la UC3M incluirá una nueva copia de las mismas en su portal, para que así, esté a disposición de El Usuario la nueva versión de las "*Condiciones Especiales de Campus Global*" nuevas o añadidas.

Disposiciones Generales:

Estas "*Condiciones Especiales de Campus Global*"; constituyen un acuerdo entre El Usuario y la UC3M y regirán la utilización de los servicios en la web de la UC3M. El Usuario acepta que la UC3M a través de su portal pueda enviarle notificaciones, mediante correo electrónico cuando así lo requiera necesario.

Las presentes "*Condiciones Especiales de Campus Global*"; se rigen inicialmente por el contenido de las "*Condiciones Generales de Uso*" del portal principal de la UC3M, a falta de su aplicación, por las Leyes españolas. Cualquier controversia en relación con el sitio web de la UC3M se sustanciará ante la jurisdicción española, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a sus fueros si lo tuvieren y fueran diferentes de los reseñados.

**Sub - Nivel del Nivel II:**

***"Condiciones Especiales Aula Global 2":***

"*Aula Global 2*", plataforma docente de la UC3M, es una herramienta flexible, que facilita el aprendizaje autónomo del alumno y mejora la calidad de la enseñanza para el Docente, siendo una herramienta apropiada tanto para clases en línea, como para complementar el aprendizaje presencial.

Para hacer uso de *Aula Global 2*, al Usuario se le asignará un *Login* y *Password* de parte de la UC3M. A éste se le obliga a utilizar los servicios únicamente para los fines permitidos por las "*Condiciones Generales de Uso*", "*Condiciones Especiales de Campus Global*" y las presentes "*Condiciones Especiales Aula Global 2*".

El uso de los contenidos por parte del Usuario, será únicamente de carácter académico, científico, informativo, administrativo. Dicho uso estará limitado también al perfil que le sea autorizado para navegar dentro de *Aula Global 2*.

Cada espacio en el entorno cerrado, de acuerdo al tipo de usuario en *Aula Global 2*, tendrá sus aplicaciones, normativa, condiciones, limitaciones y responsabilidades.

Las presentes condiciones se rigen inicialmente por el contenido de las "*Condiciones Generales de Uso*", del portal principal de la UC3M, y por las "*Condiciones Especiales de Campus Global*", pero a falta de aplicación de estas, se regirá por las Leyes españolas en la materia. Cualquier controversia en relación con el sitio web de la UC3M se sustanciará ante la jurisdicción española, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a sus fueros si lo tuvieren y fueran diferentes de los reseñados.

## **Políticas de Privacidad:**

La "*Política de Privacidad*" de la UC3M, tiene como finalidad describir las Condiciones Específicas que rigen la recogida y tratamiento de datos personales de Los Usuarios del Portal Web Principal y de todos y cada uno de los portales re direccionados de los diferentes servicios que presta la Universidad, y cuya titularidad exclusiva es de la *Universidad Carlos III de Madrid*.

La *Universidad Carlos III de Madrid*, como titular del portal, manifiesta que es la responsable del fichero de todos los datos personales que se recaben a través del Portal Principal: <http://www.uc3m.es> y de todas aquellas direcciones que tienen dominio registrado de la universidad o que en futuro se registren.

Por ello, en cumplimiento con la *Ley Orgánica 15/1999*, de fecha 13 de diciembre, sobre *Protección de Datos de Carácter Personal*, su Reglamento de desarrollo, RD 1720/2007, Ley 8/2001 de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid y la *Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico* -Ley 34/2002, de 11 de julio, se establecen las presentes condiciones de privacidad, con la finalidad de que El Usuario del portal Web principal y de las re direccionadas, conozcan la política de privacidad que regirá a la hora de la recogida y tratamiento de datos de carácter personal.

Conforme a la normativa nacional, arriba mencionada, los datos recabados a través del Portal de la UC3M, a los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. Del 14-12-1999), de Protección de Datos de Carácter Personal, estos datos serán incorporados al Fichero General de la UC3M, fichero debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. De igual forma, en cada uno de los servicios donde se recaben datos personales on-line, se informará al afectado de la finalidad concreta.

El Usuario, para poder ejercer sus derechos en materia de protección de datos, será necesario que sigan los procedimientos así especificados por la normativa, a tal efecto, deberán remitir solicitud, bien vía correo postal o bien vía correo electrónico, en la que harán constar su firma, además de sus datos personales identificativos -nombre, apellidos y dirección a efectos de notificaciones-, el derecho que desean ejercitar y la motivación del mismo, aportando la copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, a través de los siguientes medios:

Correo Postal:

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación  
C/ Madrid, 126 - 28903 GETAFE (MADRID) ESPAÑA Fax: 34-91-6249757

Escuela Politécnica Superior  
Av. Universidad 30 - 28911 LEGANES (MADRID) ESPAÑA  
Fax: 34-91-6249430

Campus de Colmenarejo:  
Avd. de la Universidad Carlos III, 22 - 28270 COLMENAREJO (MADRID) ESPAÑA

Fax: 34-91-8561270

Correo Electrónico:

[protdatos@listserv.uc3m.es](mailto:protdatos@listserv.uc3m.es)

Estas Políticas de Privacidad de la UC3M, tienen la vigencia que dura su exposición. Por ello, es importante que cada vez que Los Usuarios accedan al Portal Web, lean con detenimiento las mismas por cualquier modificación.

La UC3M se reserva la posibilidad de modificar de forma unilateral la presente política de privacidad, respecto a la recogida y tratamiento de sus datos de carácter personal, en cualquier momento, en su totalidad o parcialmente, para adaptarlas a las novedades legislativas, jurisprudenciales o de interpretación de la Agencia Española de Protección de Datos.

### **Condiciones Especiales de Uso, Portal Open Course Ware:**

Su relación con UC3M:

El presente portal <http://ocw.uc3m.es>, constituye el sitio oficial en Internet de *OpenCourseWare* que es un portal de difusión en abierto y publicación libre de material de apoyo para la formación, propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid. Por tanto, la Universidad Carlos III de Madrid, de ahora en adelante: UC3M, será la prestadora y responsable a través de *OpenCourseWare*, denominado de ahora en adelante OCW-UC3M, de los servicios que en dicho portal se oferten.

El Usuario, podrá ser, o bien los autores del material de apoyo a la formación que se incluye en OCW-UC3M, (Usuario Autor) o bien aquellos del público en general que lleguen por el acceso libre al mismo en dicho portal (Usuario Libre).

La finalidad de OCW-UC3M a través de esta web, es promover las nuevas formas de difusión en abierto y de publicación libre de material de apoyo a la formación, incentivando la participación de su profesorado en dichas iniciativas, a través del proyecto del [Instituto Tecnológico de Massachusetts \(MIT\)](#), que ha generado la agrupación de universidades de alto prestigio internacional en torno al [Consorcio OpenCourseWare](#). El OCW-UC3M es una herramienta que permite la libre publicación de material y proporciona los contenidos, apoyando la formación de forma gratuita a usuarios de todo el mundo. El OCW-UC3M no es una iniciativa de formación a distancia a través de la cual se pueda cursar ningún estudio o titulación, ni recibir ningún tipo de acreditación.

A menos que El Usuario y UC3M establezcan lo contrario por cualquier otra vía (como el caso de los Autores al firmar la Licencia con la UC3M), el acuerdo con UC3M siempre incluirá, como mínimo, los términos y condiciones estipulados en este documento y que en adelante, se denominarán las "*Condiciones Especiales de Uso*". Lo que significa, que el presente, conforma un acuerdo legalmente vinculante entre El Usuario y UC3M en relación con el uso que haga de los servicios aquí prestados. Por tanto, le recomendamos que lea detenidamente todas y cada una de las condiciones aquí expresadas.

Aceptación de las "*Condiciones Especiales de Uso*" de parte del Usuario:

OCW-UC3M, dentro de los servicios que presta, tiene la opción de clasificar dos tipos de usuarios en su web:

Usuario Autor: Son los Académicos e Investigadores de la comunidad de la UC3M. Titulares de los derechos del contenido de asignaturas impartidas en la UC3M. Quienes tendrán acceso al portal para la publicación de sus contenidos por el tiempo que estimen conveniente, además de la navegación libre del portal para el acceso al resto de los contenidos publicados.

Usuario libre: Toda persona que haga uso de la web libremente para tener acceso al conocimiento compartido a través de OCW-UC3M, sin registro alguno.

El Usuario para aceptar las "*Condiciones Generales de Uso*", dispone de varias posibilidades:

Usuario Autor: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, estará aceptando las "*Condiciones Especiales de Uso*" del portal. Y cada vez que se autentique con el Login y Password se está adhiriendo a las "*Condiciones Especiales de Uso*" del espacio cerrado de la web. En este caso, el Autor, reconoce y acepta que, a partir de ese momento, la UC3M considerará su utilización de los servicios como una aceptación de las condiciones ahí establecidas.

Usuario libre: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, cada vez que abra el portal, estará aceptando el Usuario Libre las "*Condiciones Especiales de Uso*".

El Usuario, indistintamente del tipo de usuario que sea, no podrá utilizar los servicios y no podrá aceptar las "*Condiciones Especiales de Uso*" si no es mayor de edad requerirá de la autorización de sus tutores para formalizar un contrato vinculante con la UC3M, o si no posee la capacidad jurídica necesaria para recibir los servicios de conformidad con las leyes Españolas y/o de otros países, incluyendo el país donde el Usuario resida o utilice los servicios.

Es importante que El Usuario, imprima o guarde una copia de las presentes condiciones, para los efectos necesarios a futuro.

El Usuario reconoce que el idioma en el que se proporciona las "*Condiciones Especiales de Uso*", es el español, y que su relación con la UC3M se regirá por lo dispuesto en la versión en español de las Condiciones, si estas por algún motivo han sido traducidas por necesidad a otro idioma.

Si existiera alguna contradicción entre las disposiciones de la versión en español de las Condiciones y las de la traducción, prevalecerá siempre lo estipulado en la versión en español de las Condiciones.

Prestación de servicios por parte de la UC3M:

El OCW-UC3M, se crea con el objetivo de publicar material y proporcionar los contenidos en formato digital, apoyando la formación de forma gratuita a usuarios de

todo el mundo. Es un sistema en línea de acceso abierto. Por lo que El Usuario reconoce y acepta a OCW-UC3M como prestador de servicios en nombre de la propia UC3M.

El OCW-UC3M, busca innovar constantemente para ofrecer la mejor experiencia posible a sus usuarios. Por tanto, El Usuario reconoce y acepta que la forma y la naturaleza de los servicios que OCW-UC3M presta, podrán cambiar ocasionalmente sin necesidad de preaviso, por lo que El Usuario se somete y adhiere a dichos cambios.

Como consecuencia del proceso de innovación constante que requiere el portal, El Usuario reconoce y acepta que OCW-UC3M, cuando lo requiera, podrá interrumpir de forma temporal o permanente la prestación de los servicios que se ofrezcan al Usuario, sin necesidad de preaviso. De igual manera, OCW-UC3M da la posibilidad para que El Usuario pueda dejar de utilizar los servicios en cualquier momento, siguiendo los procedimientos propios establecidos en el portal.

El Usuario reconoce y acepta que si OCW-UC3M inhabilita el acceso a su cuenta, podrá dejar de tener acceso a los servicios.

Utilización y acceso por parte del Usuario:

El Usuario, para acceder a determinados servicios de acuerdo al tipo de usuario que representa, se le podrá solicitar que facilite información relativa a su persona, tal como datos de identificación y contacto como parte del proceso de registro en el servicio, o como parte de su utilización continuada de los servicios. Por tanto, El Usuario acepta que la información de registro que facilite a OCW-UC3M será precisa, correcta y actualizada en todo momento.

El Usuario se obliga a utilizar los servicios únicamente para los fines permitidos por las "*Condiciones Especiales de Uso*" y cualesquiera leyes, normativas, prácticas generalmente aceptadas o directrices de aplicación en las correspondientes jurisdicciones, incluyendo la normativa en materia de Propiedad Intelectual, con respecto a los contenidos del portal y de cualquier otra normativa aplicable por la naturaleza de la prestación de servicios del mismo.

El Usuario se obliga a no participar en ninguna actividad que dificulte o interfiera en el sano funcionamiento de los servicios y en el uso adecuado de los contenidos puestos en la plataforma, cumpliendo las limitaciones que cada uno de dichos contenidos establecen en la correspondiente licencia de uso.

El contenido que se archiva en esta plataforma institucional es responsabilidad exclusiva de la persona que haya originado tales contenidos, es decir El Usuario Autor y podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual y de acuerdo a la licencia de uso Creative Commons – modalidad "reconocimiento-no comercial-compartir igual". El Usuario acepta ser el responsable único sin necesidad de que OCW-UC3M deba asumir responsabilidad alguna frente al mismo o terceros, de cualquier incumplimiento de sus obligaciones previstas en las "*Condiciones Especiales de Uso*", así como de las consecuencias de dicho incumplimiento.



Asimismo, El Usuario Autor garantiza que el compromiso que adquiere en dicha plataforma no infringe ningún derecho de terceros, ya sean de propiedad industrial, intelectual o cualquier otro derecho.

#### Finalidad de la Web o Site:

La finalidad de OCW-UC3M, es la de promover un acceso al conocimiento, de forma libre y sin restricciones. A través de la web, El Usuario Autor de enseñanza superior ofrece en abierto materiales docentes que utiliza habitualmente en sus enseñanzas. Su objetivo primordial es promover y desarrollar la educación compartiendo los recursos docentes.

OCW-UC3M se adhiere al proyecto del [Instituto Tecnológico de Massachusetts \(MIT\)](#), que ha generado la agrupación de universidades de alto prestigio internacional en torno al [Consortio OpenCourseWare](#). A su vez, también la red de universidades iberoamericanas, [Universia](#), desde el principio se ha comprometido con estos objetivos, promoviendo el consorcio [OCW Universia](#).

#### Seguridad de la cuenta de los Usuarios y sus contraseñas:

El Usuario Autor garantiza la veracidad y autenticidad de la información y datos que comunique en virtud de la utilización del portal. En tal sentido, será de obligación de El Usuario mantener actualizada la información y los datos de forma tal que correspondan a la realidad. Cualquier manifestación falsa o inexacta que se produzca como consecuencia de las informaciones y datos manifestados, así mismo, como de los perjuicios que tal información pudiera causar será responsabilidad única de El Usuario.

El Usuario Autor será el responsable de mantener la confidencialidad de la contraseña asociada a la cuenta que utiliza para poder acceder a los servicios de OCW-UC3M. Por tanto, éste reconoce y acepta ser el único responsable frente a OCW-UC3M con respecto a todas las actividades realizadas en relación con su cuenta. Si El Usuario se percata de cualquier uso no autorizado de su contraseña o de su cuenta, deberá notificarlo inmediatamente a OCW-UC3M a través del correo: [oficina-ocw@listserv.uc3m.es](mailto:oficina-ocw@listserv.uc3m.es). El Usuario, podrá ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida a la Comisión de Protección de Datos de la Universidad a la siguiente dirección: [protdatos@listserv.uc3m.es](mailto:protdatos@listserv.uc3m.es). El ejercicio de estos derechos no afectará en modo alguno al acceso al portal en calidad de Usuario.

Al facilitar los datos de carácter personal a OCW-UC3M, El Usuario Autor declara aceptar plenamente y sin reservas el tratamiento de los mismos por parte de la UC3M, quien se obliga a utilizar esos datos de conformidad de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por tanto, los datos de carácter personal que OCW-UC3M obtendrá de El Usuario que se registra, serán recopilados y archivados en un fichero de datos cuyo responsable es la UC3M.

La UC3M se compromete a cumplir con la obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal de El Usuario objeto de tratamiento y declara su intención de poner en práctica las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida,

tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

De los Contenidos:

El Usuario reconoce y acepta que el contenido que se archiva en este portal institucional son contenidos docentes en abierto estructurados y completos, incluyendo: programa y calendario del curso, lecturas obligatorias o recomendadas, material de clase, y actividades de evaluación y que es responsabilidad exclusiva de la persona que haya originado tales contenidos y que podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual o limitados por una licencia de uso. Sin embargo, los contenidos abiertos son una alternativa eficaz a la hora de proteger los derechos de autor sobre sus contenidos. Al hacer éstos públicos en la web y trabajar con protocolos y estándares que favorecen la visibilidad, se garantiza al autor que su trabajo se identificará con su persona, (Derecho a la Paternidad, Art. 14.3 LPI) evitando de esta manera actos de plagio sobre sus contenidos.

El Usuario reconoce y acepta que al utilizar los servicios de este repositorio podrá estar expuesto a Contenidos que considere ofensivos, obscenos o cuestionables y que, en lo que respecta a esta cuestión, El Usuario es quien utiliza estos servicios por su propia cuenta y riesgo.

El Usuario Autor tiene acceso a la subida de contenidos de forma autónoma, por tanto, reconoce y acepta ser el responsable único sin que la UC3M deba asumir responsabilidad alguna frente a otros Usuarios u otros terceros, de los Contenidos que él mismo sube, transmite o muestre mientras utiliza los servicios del portal, así mismo, como de las consecuencias derivadas de sus acciones.

Si El Usuario detecta cualquier infracción de alguno de los derechos sobre los contenidos o cualquier inconveniente considerable en la prestación de servicio de dichos contenidos, podrá notificarlo a la mayor brevedad posible ante OCW-UC3M por medio del siguiente correo: [oficina-ocw@listserv.uc3m.es](mailto:oficina-ocw@listserv.uc3m.es)

Licencias de la UC3M:

Este sitio se basa en *eduCommons* 2.3.1.

*EduCommons* es un software diseñado específicamente para gestionar la publicación de contenidos en proyectos OpenCourseWare, como el OpenCourseWare de la Universidad del Estado de Utah.

Incluye una completa gestión del flujo de trabajo que ordena la organización en categorías y cursos, el almacenamiento, la modificación, la introducción de metadatos, el control de calidad, la declaración de copyright y, finalmente, la publicación de los materiales docentes.

Implementado en Python, Zope y Plone, *eduCommons* es un programa de software libre que funciona sobre plataformas Linux, Mac OS X y Windows. *eduCommons* se distribuye bajo licencia GNU General Public License.

*eduCommons* no sería posible sin:

La financiación de la [Fundación William and Flora Hewlett](#).

El soporte del [MIT OpenCourseWare](#) que ha compartido sus procesos de documentación que han contribuido de una manera significativa al éxito de eduCommons.

El Usuario reconoce que dichas licencias y software son libres y son gestionadas por terceros intermediarios y que no es responsabilidad de la UC3M las gestiones derivadas de ellas.

Propiedad Intelectual e Industrial:

La denominación "Universidad Carlos III de Madrid", así como otros signos distintivos gráficos y denominativos que aparecen en este sitio web, son propiedad exclusiva de la UC3M. Su titularidad se le otorga, de conformidad con el Art. 34 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, así como con otras legislaciones nacionales que pudieran ser aplicables, el derecho exclusivo de utilizar los antedichos signos distintivos en el tráfico económico. Por consiguiente, queda prohibida su utilización por parte de terceros que carezcan de autorización.

La eventual presencia que se pudiera dar en esta web, de signos distintivos de titularidad ajena a la reseñada en el párrafo anterior, se efectuaría sin finalidad comercial alguna y con la autorización de sus legítimos propietarios, siempre con el debido respeto a sus derechos de exclusiva.

El nombre de dominio <http://ocw.uc3m.es> y todos aquellos que sirvan para acceder de forma directa a la presente plataforma, son de titularidad exclusiva de la UC3M. La indebida utilización de los mismos en el tráfico económico supondría una infracción de los derechos conferidos por su registro y le serán aplicados los medios sancionatorios previstos en la Ley.

Todos los Contenidos publicados en el portal de OCW-UC3M, están protegidos con derechos de autor por la legislación en materia de propiedad intelectual. Y su uso, está limitado a lo autorizado por sus titulares en la correspondiente licencia de uso de Creative Commons que tiene detallada cada Asignatura.

En consecuencia, El Usuario de OCW-UC3M se compromete a respetar los derechos enunciados y evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos. Por tanto, la utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual tanto de la UC3M, como de los titulares de las Asignaturas en este sitio web, así como cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los antedichos derechos, será perseguida con los medios que la legislación, tanto española como internacional, prevén.

En este sentido, la UC3M, deja hecha expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen sus legítimos derechos de propiedad intelectual e industrial.

Finalización de la relación con la UC3M:

Las Condiciones permanecerán vigentes hasta que El Usuario y OCW-UC3M resuelva la relación contractual. Por eso, si El Usuario Autor desea resolver el contrato jurídico que ha suscrito con la UC3M a través de OCW-UC3M, podrá hacerlo en cualquier momento, enviando la notificación por escrito a: [oficina-ocw@listserv.uc3m.es](mailto:oficina-ocw@listserv.uc3m.es). De igual modo el OCW-UC3M podrá retirar la obra, previa comunicación al autor, en supuestos suficientemente justificados, o en caso de reclamaciones de terceros.

De igual manera OCW-UC3M también podrá resolver el contrato jurídico que ha suscrito con El Usuario, en cualquier momento si: El Usuario incumple cualquier disposición de las "*Condiciones Especiales de Uso*"; Si la UC3M es requerida a tal efecto, por la legislación aplicable porque la prestación de los servicios al Usuario es, o pasa a ser, ilegal; Si el proveedor del servicio técnico de OCW-UC3M resuelve su relación contractual con la UC3M o deja de ofrecerle los servicios.

La duración de este sitio web de OCW-UC3M es indeterminada. La UC3M se reserva el derecho a suspender o dar por terminada la prestación de algunos o todos sus servicios en el portal, sin que esta decisión deba ser comunicada con antelación a los usuarios del mismo.

Denegación del servicio por parte de la UC3M:

OCW-UC3M se reserva el derecho a suspender el servicio por razones de mantenimiento, denegar el acceso a usuarios por incumplimiento de las obligaciones adheridas en las presentes condiciones y la suspensión del acceso o cierre a la cuenta de los usuarios si considerase vulnerado algunos de los derechos en el portal de contenidos.

Limitación de Responsabilidad:

La UC3M y OCW-UC3M NO se hacen responsables de las siguientes situaciones:

Por el contenido de las asignaturas si llegaran a atentar contra los derechos al honor, la intimidad y la imagen de terceros.

Si la cesión que hace el Usuario Autor infringe algún otro derecho de terceros, sea de propiedad intelectual, industrial u otro.

Por las inexactitudes imputables al Usuario Autor. El Usuario Autor se responsabiliza de la titularidad de los derechos de los contenidos de las asignaturas que de forma autónoma sube o envía al portal para ser publicados.

Por los posibles daños o infracciones que el auto archivo o envío de contenidos de parte del Usuario Autor al portal, hayan causado a terceros.

El mal uso que Los Usuarios puedan realizar de la web del OCW-UC3M.

La continuidad de los Contenidos de la web del OCW-UC3M.

La posibilidad de presencia de virus u otros componentes dañinos, ya que el auto archivo, no depende de la administración de la web, sino del Usuario Autor.

Los Contenidos de las asignaturas y servicios prestados por otras webs a las que pueda tener acceso desde la web del propio OCW-UC3M.

La invulnerabilidad de la web, ni del software utilizado.

Los daños o perjuicios que causare cualquier persona, a si misma o a terceras, que infringiera las condiciones especiales de uso, normas e instrucciones que se establecen en la web del portal.

Los daños ocasionados por la vulneración de los sistemas de seguridad de la web.

Es Responsabilidad por parte de la UC3M a través de OCW-UC3M con respecto a la licencia y contenidos en lo referente a:

Proporcionar los medios necesarios para integrar, conservar y preservar los contenidos docentes en abierto de los Profesores de la UC3M, a través de la plataforma virtual.

Facilitar la visibilidad de de los contenidos, del Autor y de la UC3M en un espacio digital de libre acceso.

Proveer de herramientas para la producción de contenidos disponible en red.

Facilitar el acceso a la información de forma gratuita.

Mantener actualizado al usuario de los contenidos docentes que se van publicando en el portal.

Limitar el compromiso por parte de El Usuario con respecto a los contenidos.

Otros Contenidos:

En el sitio web del OCW-UC3M, El Usuario podrá encontrar diversos enlaces que han insertado los propios Usuarios Autores en sus Contenidos de las asignaturas, estos le podrán conducir a páginas web independientes de ésta. Su única finalidad es la de facilitar el acceso a otras fuentes de información en Internet relacionadas con la educación, cultura e investigación.

Sin embargo, aunque los servicios en la web de OCW-UC3M puedan incluir hipervínculos a otros sitios web, contenidos o recursos, la UC3M no puede tener el control sobre los sitios web o recursos proporcionados por los Autores de los Contenidos.

El Usuario reconoce y acepta entonces, que la UC3M no será responsable de la disponibilidad de dichos sitios o recursos externos, y de igual manera, que la UC3M no suscribe, ni la publicidad, ni la información, ni los productos u otros materiales disponibles a través de dichos sitios web o recursos.

Cambios y modificaciones:

La UC3M podrá introducir, en cualquier momento que lo considere, cambios en las "*Condiciones Especiales de Uso*", pero cuando se introduzcan dichos cambios, la UC3M incluirá una nueva copia de las mismas en su portal de OCW-UC3M, para que así esté a disposición de El Usuario la versión nueva o añadida.

El Usuario reconoce y acepta que si utiliza los servicios después de la fecha en la que las "*Condiciones Especiales de Uso*" hayan cambiado, la UC3M considerará que el uso que realice constituye de manera tácita, la aceptación de la versión nueva actualizada de dichas Condiciones.

Disposiciones Generales

Estas "*Condiciones Especiales de Uso*" constituyen un acuerdo entre El Usuario y la UC3M y regirán la utilización de los servicios en la web de OCW-UC3M.

El Usuario Autor acepta que la UC3M a través de OCW-UC3M pueda enviarle notificaciones, mediante correo electrónico cuando así lo requiera necesario.

Las presentes "*Condiciones Especiales de Uso*" se rigen por las Leyes españolas y se originan de las "*Condiciones Generales de Uso*" del portal principal de la UC3M. Cualquier controversia en relación con el sitio web de la UC3M se sustanciará ante la jurisdicción española, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a sus fueros si lo tuvieren y fueran diferentes de los reseñados.

### **Condiciones Especiales de Uso, Portal e-Archivo:**

Su relación con UC3M (En e-archivo):

El presente portal <http://e-archivo.uc3m.es/>, constituye el sitio oficial en Internet de *E-Archivo*, propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid, que es un repositorio de documentos digitales. Por tanto, la Universidad Carlos III de Madrid, de ahora en adelante: UC3M, será la prestadora y responsable a través de *E-Archivo*, de los servicios que en dicho portal se oferten.

El Usuario, podrá ser, o bien los autores de los documentos digitales que se incluyan en e-archivo, o bien aquellos del público en general que lleguen por el acceso libre a los documentos publicados en dicho repositorio.

La finalidad de *E-Archivo* a través de esta web, es reunir, archivar y preservar la producción intelectual resultante de la actividad académica e investigadora de la comunidad universitaria de la UC3M, y ofrecer acceso abierto a dicha producción. La colección abarca tesis doctorales, revistas editadas por la UC3M, documentos de trabajo, preprints, artículos, actas de congresos, informes, etc.

A menos que El Usuario y UC3M establezcan lo contrario por cualquier otra vía, el acuerdo con UC3M siempre incluirá, como mínimo, los términos y condiciones estipulados en este documento y que en adelante, se denominarán las "*Condiciones Especiales de Uso*". Lo que significa, que el presente, conforma un acuerdo legalmente vinculante entre El Usuario y UC3M en relación con el uso que haga de los servicios

aquí prestados. Por tanto, le recomendamos que lea detenidamente todas y cada una de las condiciones aquí expresadas.

Aceptación de las "*Condiciones Especiales de Uso*" de parte del Usuario:

*E-archivo*, dentro de los servicios que presta, tiene la opción de clasificar tres tipos de usuarios en su web:

El Autor: Son los Académicos e Investigadores de la comunidad de la UC3M. Titulares de los derechos de tesis doctorales, revistas editadas por la UC3M, documentos de trabajo, preprints, artículos, actas de congresos, informes, etc. Quienes tendrán acceso al portal para la publicación de sus obras por el tiempo que lo estime conveniente, además de la navegación libre por el portal para el acceso al resto del repositorio.

Usuarios Registrados: Toda persona que haga uso de la web libremente para tener acceso al conocimiento compartido a través de *E-Archivo*, registrándose previamente. Pero su uso estará limitado únicamente a las suscripciones del portal, a la navegación, y al acceso a los documentos publicados en el repositorio.

Usuarios libres: Toda persona que haga uso de la web libremente para tener acceso al conocimiento compartido a través de *E-Archivo*, sin registro alguno.

El Usuario para aceptar las "*Condiciones Generales de Uso*", dispone de varias posibilidades:

El Autor y El Usuario Registrado: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, estará aceptando el Autor las "*Condiciones Especiales de Uso*" del portal. Y cada vez que se autentique con el *Login* y *Password* se está adhiriendo a las "*Condiciones Especiales de Uso*" del espacio cerrado de la web. En este caso, el Autor y/o Usuario Registrado, reconoce y acepta que, a partir de ese momento, la UC3M considerará su utilización de los servicios como una aceptación de las condiciones ahí establecidas.

Usuario libre: Utilizando de forma efectiva los servicios de la web, cada vez que acceda a las páginas del portal, estará aceptando el Usuario Libre las "*Condiciones Especiales de Uso*".

El Usuario, indistintamente del tipo de usuario que sea, no podrá utilizar los servicios y no podrá aceptar las "*Condiciones Especiales de Uso*" si no es mayor de edad requerirá de la autorización de sus tutores para formalizar un contrato vinculante con la UC3M, o si no posee la capacidad jurídica necesaria para recibir los servicios de conformidad con las leyes Españolas y/o de otros países, incluyendo el país donde el Usuario resida o utilice los servicios.

Es importante que El Usuario imprima o guarde una copia de las presentes condiciones, para los efectos necesarios a futuro.

El Usuario reconoce que el idioma en el que se proporciona las "*Condiciones Especiales de Uso*", es en español, y que su relación con la UC3M se regirá por lo dispuesto en la versión en español de las Condiciones, si éstas fueran traducidas por algún motivo a otro idioma.

Si existiera alguna contradicción entre las disposiciones de la versión en español de las Condiciones y las de la traducción, prevalecerá siempre lo estipulado en la versión en español de las Condiciones.

Prestación de servicios por parte de la UC3M:

El Archivo Abierto Institucional o Repositorio Institucional de la Universidad, *E-Archivo*, se crea con el objetivo de almacenar, preservar y difundir la producción científica e investigadora de la comunidad universitaria de la UC3M, en formato digital. Es un sistema en línea de acceso abierto. Por lo que El Usuario reconoce y acepta a *E-Archivo* como prestador de servicios en nombre de la propia UC3M.

*E-Archivo*, por su propia naturaleza, está en constante actualización, por tanto, El Usuario reconoce y acepta que la forma y la naturaleza de los servicios que *E-Archivo* presta, podrán cambiar ocasionalmente sin necesidad de preaviso, por lo que El Usuario se somete y adhiere a dichos cambios.

Como consecuencia de los procesos de innovación y mantenimiento que requiere el repositorio, El Usuario reconoce y acepta que *E-Archivo*, cuando sea necesario, podrá interrumpir de forma temporal o permanente la prestación de los servicios que se ofrezcan al Usuario, sin necesidad de preaviso. De igual manera, *E-Archivo* da la posibilidad para que El Usuario pueda dejar de utilizar los servicios en cualquier momento, siguiendo los procedimientos propios establecidos en el portal.

El Usuario reconoce y acepta que si *E-Archivo* inhabilita el acceso a su cuenta, podrá dejar de tener acceso a los servicios.

Utilización y acceso por parte del Usuario:

Se podrá solicitar a El Usuario, para acceder a determinados servicios de acuerdo al tipo de usuario que representa, que facilite información relativa a su persona como parte del proceso de registro en el servicio, o como parte de su utilización continuada de los servicios, tal y como datos de identificación y contacto,. Por tanto, El Usuario acepta que la información de registro que facilite a *E-Archivo* será precisa, correcta y actualizada en todo momento.

El Usuario se obliga a utilizar los servicios únicamente para los fines permitidos por las "*Condiciones Especiales de Uso*" y cualesquiera leyes, normativas, prácticas generalmente aceptadas, o directrices de aplicación en las correspondientes jurisdicciones, incluyendo la normativa en materia de Propiedad Intelectual con respecto a los contenidos del repositorio, y de cualquier otra normativa aplicable por la naturaleza de la prestación de servicios del mismo.

El Usuario se obliga a no participar en ninguna actividad que dificulte o interfiera en el sano funcionamiento de los servicios, y en el uso adecuado de los contenidos puestos en el repositorio, cumpliendo las limitaciones que cada uno de dichos contenidos establece en la correspondiente licencia de uso. El contenido que se archiva en este repositorio institucional es responsabilidad exclusiva de la persona que haya originado tales



contenidos y podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual, o limitados por una licencia de uso.

Los Usuarios aceptan ser los responsables únicos sin necesidad de que *E-Archivo* deba asumir responsabilidad alguna frente a los mismos o terceros, de cualquier incumplimiento de sus obligaciones previstas en las "*Condiciones Especiales de Uso*", así como de las consecuencias de dicho incumplimiento.

Finalidad de la Web o Site:

La finalidad de *E-Archivo*, es la de almacenar, preservar y difundir la producción científica e investigadora de la comunidad universitaria de la Universidad Carlos III de Madrid, en formato digital, mediante acceso abierto, con el objetivo de incrementar la visibilidad y el impacto de los trabajos realizados por los investigadores, contribuyendo a mejorar el sistema de comunicación científica y el acceso al conocimiento en general. *E-Archivo* se enmarca dentro del movimiento internacional conocido como [Open Access](#) y forma parte del proyecto [E-Ciencia](#)<sup>1</sup>, plataforma digital de acceso libre y abierto a la producción científica en toda la Comunidad de Madrid, además de ser proveedor de datos de otros proyectos de ámbito europeo e internacional.

Seguridad de la cuenta de los Usuarios y sus contraseñas:

El Usuario garantiza la veracidad y autenticidad de la información y datos que comuniquen en virtud de la utilización del repositorio. En tal sentido, será obligación de El Usuario mantener actualizada la información y los datos de forma tal que correspondan a la realidad. Cualquier manifestación falsa o inexacta que se produzca como consecuencia de las informaciones y datos manifestados, asimismo, como de los perjuicios que tal información pudiera causar, será responsabilidad única de El Usuario.

El Usuario será el responsable de mantener la confidencialidad de la contraseña asociada a la cuenta que utiliza para poder acceder a los servicios de *E-Archivo*. Por tanto, El Usuario conoce y acepta ser el único responsable frente a *E-Archivo* con respecto a todas las actividades realizadas en relación con su cuenta. Si El Usuario se percatase de cualquier uso no autorizado de su contraseña o de su cuenta, deberá notificarlo inmediatamente a *E-Archivo* a través del correo: [e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es). El Usuario, podrá ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida a la Comisión de Protección de Datos de la Universidad a la siguiente dirección: [protdatos@listserv.uc3m.es](mailto:protdatos@listserv.uc3m.es). El ejercicio de estos derechos no afectará en modo alguno al acceso al repositorio en calidad de Usuarios.

Al facilitar los datos de carácter personal a *E-Archivo*, El Usuario declara aceptar plenamente y sin reservas el tratamiento de los mismos por parte de la UC3M, quien se obliga a utilizar esos datos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Por tanto, los datos de carácter personal que *E-Archivo* obtendrá de El Usuario que se registra, serán recopilados y archivados en un fichero de datos cuyo responsable es la UC3M.

---

<sup>1</sup> Proyecto del *Consortio Madroño*, constituido por todas las Universidades Públicas ubicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid y la UNED.

La UC3M se compromete a cumplir con la obligación de guardar secreto respecto de los datos de carácter personal de El Usuario objeto de tratamiento, y declara su intención de poner en práctica las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

De los Contenidos:

El Usuario reconoce y acepta, que los contenidos que se archivan en este repositorio institucional, son documentos de carácter científico y académico, y que dicho contenido es responsabilidad exclusiva de la persona o personas que haya originado tal contenido y que podrán estar protegidos por derechos de propiedad intelectual o limitados por una licencia de uso. Sin embargo, los archivos abiertos son una alternativa eficaz a la hora de proteger los derechos de autor sobre sus trabajos. Al hacer éstos públicos en la web y trabajar con protocolos y estándares que favorecen la visibilidad, se garantiza al autor que su trabajo se identificará con su persona, evitando de esta manera actos de plagio sobre su obra.

El Usuario reconoce y acepta que al utilizar los servicios de este repositorio podrá estar expuesto a Contenidos que considere ofensivos, obscenos o cuestionables y que, en lo que respecta a esta cuestión, El Usuario es quien utiliza estos servicios por su propia cuenta y riesgo.

El Usuario que tiene acceso al depósito de contenidos a través del autoarchivo (El Autor), reconoce y acepta ser el responsable único sin que la UC3M deba asumir responsabilidad alguna frente a otros Usuarios u otros terceros, de los Contenidos que el propio Autor suba, transmita o muestre mientras utilice los servicios del repositorio, asimismo, como de las consecuencias derivadas de sus acciones.

Si El Usuario detecta cualquier infracción de alguno de los derechos sobre los contenidos, o cualquier inconveniente considerable en la prestación de servicio de dichos contenidos, podrá notificarlo a la mayor brevedad posible a *E-Archivo*: [e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es)

Licencias de la UC3M:

Este sitio utiliza el software DSpace, plataforma “*open source*” creada para construir repositorios abiertos de documentos digitales. Funciona con el sistema operativo Linux. Está licenciado bajo una “[BSD open source license](#)”. Permite el almacenamiento, la gestión, la preservación y la difusión de documentos digitales.

Dspace originariamente fue desarrollado por el MIT (Massachusetts Institute of Technology) y Hewlett-Packard. Actualmente se actualiza gracias a una comunidad de desarrolladores, y está soportado por la organización [DuraSpace](#), que provee tecnología y aplicaciones “*open source*” a bibliotecas, universidades y centros de investigación.

**El Usuario** reconoce que el software y su licencia, son libres y gestionados por terceros intermediarios, y que no es responsabilidad de la **UC3M** las gestiones y derivados de ellas.

#### Propiedad Intelectual e Industrial:

La denominación "Universidad Carlos III de Madrid", así como otros signos distintivos gráficos y denominativos que aparecen en este sitio web, son propiedad exclusiva de la UC3M, quien los tiene debidamente registrados. Su titularidad se le otorga, de conformidad con el Art. 34 de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, así como con otras legislaciones nacionales que pudieran ser aplicables, el derecho exclusivo de utilizar los antedichos signos distintivos en el tráfico económico. Por consiguiente, queda prohibida su utilización por parte de terceros que carezcan de autorización.

La eventual presencia que se pudiera dar en esta web, de signos distintivos de titularidad ajena a la reseñada en el párrafo anterior, se efectuaría sin finalidad comercial alguna y con la autorización de sus legítimos propietarios, siempre con el debido respeto a sus derechos de exclusiva.

El nombre de dominio <http://e-archivo.uc3m.es> y todos aquellos que sirvan para acceder de forma directa al presente repositorio, son de titularidad exclusiva de la UC3M. La indebida utilización de los mismos en el tráfico económico supondría una infracción de los derechos conferidos por su registro y le serán aplicadas las medidas legalmente previstas en la Ley.

Todos los Contenidos publicados en el repositorio de *E-Archivo*, están protegidos con derechos de autor por la legislación en materia de propiedad intelectual. Sin embargo su uso, puede estar autorizado en algunos casos a lo que sus titulares a través de licencias o contratos especiales lo permitan.

En consecuencia, El Usuario de *E-Archivo* se compromete a respetar los derechos enunciados y evitar cualquier actuación que pudiera perjudicarlos. Por tanto, la utilización no autorizada de los derechos de propiedad industrial e intelectual tanto de la UC3M, como de los titulares de los Contenidos en este sitio web, así como cualquier vulneración de la pacífica posesión y titularidad de los antedichos derechos, será perseguida con los medios que la legislación, tanto española como internacional, prevén.

En este sentido, la UC3M, deja hecha expresa reserva del ejercicio de cuantas acciones, tanto civiles como penales, amparen sus legítimos derechos de propiedad intelectual e industrial.

#### Finalización de la relación con la UC3M:

Las Condiciones permanecerán vigentes hasta que El Usuario o *E-Archivo* resuelva la relación contractual. Por eso, si El Usuario (Autor y/o Usuario Registrado) desea resolver la relación que se ha generado con la UC3M a través de *E-Archivo*, y podrá hacerlo notificándolo a *E-Archivo* en cualquier momento, enviando la comunicación por escrito a: [e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es) y/o dándose de baja al servicio a través del mismo portal.

La duración de este sitio web *E- Archivo* es indeterminada, la UC3M se reserva el derecho a suspender o dar por terminada la prestación de algunos o todos sus servicios en el repositorio, sin que esta decisión deba ser comunicada con antelación a los usuarios del mismo. De igual manera *E- Archivo* podrá resolver el contrato jurídico que ha suscrito con el Usuario Autor o Usuario Registrado, en cualquier momento si: El Usuario incumple cualquier disposición de las "*Condiciones Especiales de Uso*"; Si la UC3M es requerida a tal efecto, por la legislación aplicable porque la prestación de los servicios al Usuario es, o pasa a ser ilegal.

Denegación del servicio por parte de la UC3M

*E-Archivo* se reserva el derecho a suspender el servicio por razones de mantenimiento, denegar el acceso a usuarios por incumplimiento de las obligaciones adheridas en las presentes condiciones, y la suspensión del acceso o cierre a la cuenta de los usuarios si considerase vulnerado algunos de los derechos en el portal del repositorio.

Limitación de Responsabilidad:

La UC3M y *E-Archivo* NO se hacen responsables de las siguientes situaciones:

La UC3M y *E-Archivo*, no realizan ningún control, filtro, censura, ni revisión del contenido de las obras que se alojan en el repositorio, se limitan únicamente a hacerlas accesibles al público y en consecuencia no se hacen responsables de su calidad científica, ni de la objetividad o veracidad de los datos que contienen.

Por el contenido de las obras si llegaran a atentar contra los derechos al honor, la intimidad y la imagen de terceros.

Si la cesión que hace el Autor infringe algún otro derecho de terceros, sea de propiedad intelectual, industrial u otro.

Por las inexactitudes imputables al Autor. El Autor se responsabiliza de la titularidad de los derechos de los contenidos que autoarchiva o delega en E-Archivo para ser depositados.

Por los posibles daños o infracciones que el autoarchivo o depósito de contenidos por parte del Autor al repositorio hayan causado a terceros.

El mal uso que Los Usuarios puedan realizar de la web del repositorio.

La continuidad de los Contenidos de la web del repositorio.

La posibilidad de presencia de virus u otros componentes dañinos, ya que el autoarchivo, no depende de la administración de la web, sino del Usuario Autor.

Los Contenidos y servicios prestados por otras webs a las que pueda tener acceso desde la web del repositorio.

La invulnerabilidad de la web del repositorio, ni del software utilizado.

Los daños o perjuicios que causare cualquier persona, a si misma o a terceras, que infringiera las condiciones de uso, normas e instrucciones que se establecen en la web del repositorio.

Los daños ocasionados por la vulneración de los sistemas de seguridad de la web del repositorio.

Es Responsabilidad por parte de la UC3M a través de *E-Archivo* con respecto a la licencia y contenidos en lo referente a:

Proporcionar los medios necesarios para integrar, conservar y preservar la producción intelectual de la UC3M, a través de la plataforma virtual.

Facilitar la visibilidad de la obra, del autor y de la UC3M en un espacio digital de libre acceso.

Proveer de lo necesario para que la producción científica esté disponible en la red.

Facilitar el acceso a la información de forma libre y gratuita.

Mantener actualizado al usuario de las investigaciones y publicaciones que se van publicando en el repositorio.

Otros Contenidos:

En el sitio web de *E-Archivo*, El Usuario podrá encontrar diversos enlaces que han insertado los propios Autores en sus Contenidos, estos le conducirán a páginas web independientes de ésta. Su única finalidad es la de facilitar el acceso a otras fuentes de información en Internet relacionadas con la cultura, investigación y la educación.

Sin embargo, aunque los servicios en la web de *E-Archivo* puedan incluir hipervínculos a otros sitios web, contenidos o recursos, la UC3M no puede tener el control sobre los sitios web o recursos proporcionados por los Autores de los Contenidos.

El Usuario reconoce y acepta entonces, que la UC3M no será responsable de la disponibilidad de dichos sitios o recursos externos, y de igual manera, que la UC3M no suscribe, ni la publicidad, ni la información, ni los productos u otros materiales disponibles a través de dichos sitios web o recursos.

Cambios y modificaciones:

La UC3M podrá introducir, en cualquier momento que lo considere, cambios en las Condiciones de Uso, pero cuando se introduzcan dichos cambios, la UC3M incluirá una nueva copia de las "*Condiciones Especiales de Uso*" en su portal de *E-Archivo*, con el fin de poner a disposición de El Usuario la versión de las "*Condiciones Especiales de Uso*" nuevas o añadidas.

El Usuario reconoce y acepta que si utiliza los servicios después de la fecha en la que las "*Condiciones Especiales de Uso*" hayan cambiado, la UC3M considerará que el uso

que realice, constituye de manera tácita la aceptación de la versión nueva actualizada de dichas Condiciones.

#### Disposiciones Generales

Estas "*Condiciones Especiales de Uso*" constituyen un acuerdo entre El Usuario y la UC3M, y regirán la utilización de los servicios en la web de *E-Archivo*.

El Usuario acepta que la UC3M a través de *E-Archivo* pueda enviarle notificaciones, mediante correo electrónico cuando así lo requiera necesario.

Las presentes "*Condiciones Especiales de Uso*" se rigen por las Leyes españolas y se originan de las "*Condiciones Generales de Uso*" del portal principal de la UC3M. Cualquier controversia en relación con el sitio web de la UC3M se sustanciará ante la jurisdicción española, sometiéndose las partes a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, y sus superiores jerárquicos, con expresa renuncia a sus fueros si lo tuvieren y fueran diferentes de los reseñados.

Bienvenido al protocolo de "Reclamaciones" de E-Archivo.

El portal <http://e-archivo.uc3m.es/>, constituye el sitio oficial en Internet de *E-Archivo* propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid, que es un repositorio de documentos digitales. Por tanto, UC3M, es quien será la prestadora y responsable a través de *E-Archivo*, del repositorio y de todos y cada uno de los servicios que en dicho portal se oferten.

E-Archivo, a través de su portal es quien figura como interlocutor sobre los temas relacionados con responsabilidad y verificación estricta de la identidad de El Usuario que navega, aloja o archiva en el repositorio. Por tanto *E-Archivo* le provee a El Usuario el presente "*protocolo de actuación*" para que en caso de reclamaciones de terceros, derivadas de derechos de propiedad intelectual, protección de datos u otros, puedan comunicar a *E-Archivo* la situación, y así éste, poder actuar de manera efectiva ante posibles lesiones de derechos.

Si Usted como Usuario tiene alguna reclamación ante los Contenidos, servicios y otros del repositorio E-Archivo, rellene el presente formulario:

Nombre: *
Apellidos: *
Perfil de Usuario: <input type="text"/>
e-mail: *

Datos de la reclamación:

Asunto:

Formule su reclamación:

La cumplimentación de los campos de información señalados mediante el símbolo \* resulta obligatoria para la tramitación de las reclamaciones presentadas. De no proporcionarse dicha información, E-Archivo no podrá tramitar la reclamación, que se tendrá por no interpuesta. Una vez que E-Archivo verifique su información, le dará respuesta vía correo electrónico a su reclamación.

Ant

[e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es)

Sus datos personales no serán utilizados con fines comerciales, siendo solicitados únicamente con la finalidad de poder tramitar la reclamación conforme al procedimiento establecido. La finalidad de la solicitud de los datos de carácter personal mediante la cumplimentación de los campos de información del presente cuestionario es poder tramitar convenientemente las reclamaciones presentadas por ante E-Archivo. En ningún caso los datos de carácter personal proporcionados serán cedidos a terceros o utilizados con fines comerciales o cualquier otro fin. Los datos de carácter personal solicitados serán incorporados al fichero General de la UC3M, inscrito debidamente en la Agencia de Protección de Datos.

Los datos personales contenidos en este fichero serán tratados conforme a las exigencias legales, adoptándose las medidas de seguridad correspondientes para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Se entenderá que los datos facilitados por Ud. son verdaderos, exactos y actualizados, siendo de su responsabilidad las consecuencias que pudiera ocasionar a terceros la cumplimentación del formulario con datos falsos o inexactos. Para más información sobre la protección de datos personales de la UC3M, puede visitar nuestra "Política de Privacidad", donde se recogen nuestras directrices generales sobre la materia.

Los Usuarios aceptan y reconocen que en este protocolo, E-Archivo intentará responder las reclamaciones que a través de él se realicen, siempre y cuando estén dentro de su competencia y responsabilidad. Para cualquier información adicional sugerimos visitar nuestras "Condiciones Generales de Uso".

Bienvenido al Protocolo de Retirada de documentos E-Archivo.

Si Usted como Autor tiene razones fundamentadas para solicitar la retirada de su obra o documento del repositorio E-Archivo, por favor, notifíquelo a E-Archivo, bien utilizando el “Formulario de Retirada” que le aparecerá una vez que Usted se autentique o bien vía correo-e a [e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es).

E-Archivo se reserva el derecho a requerir la verificación de su identidad, y averiguar más información sobre Usted y su obra, para clarificar los fundamentos de su decisión de retirada, cesación y término de la licencia otorgada inicialmente, en su proceso de autoarchivo o publicación en el repositorio.

Tenga en cuenta que *E-Archivo* no podrá procesar el requerimiento de aquellas solicitudes que sean anónimas, o que estén incorrectamente enviadas, o que no contengan la suficiente información requerida en el Formulario de Retirada.

Nombre: *	
Apellidos: *	
Perfil de Usuario:	<input type="text"/>
e-mail: *	
Titulo de la Obra o Documento: *	
Autor/es de la Obra o Documento: *	
Motivo De la retirada: *	
Formule sus razones:	
Una vez que E-Archivo verifique su información, le confirmara vía correo electrónico la aceptación de su solicitud.	
<input type="button" value="ENVIA"/>	

Ante cualquier duda, póngase en contacto con *E-Archivo* a través del correo electrónico [e-archivo@listserv.uc3m.es](mailto:e-archivo@listserv.uc3m.es)

Sus datos personales y de la obra no serán utilizados con fines comerciales u otros, siendo solicitados únicamente con la finalidad de poder tramitar la solicitud de retirada al procedimiento establecido. La finalidad de la solicitud de los datos de carácter



personal mediante la cumplimentación de los campos de información del presente cuestionario es poder tramitar la solicitud de retirada presentadas por ante E-Archivo.

Los Usuarios declaran y aceptan que El portal <http://e-archivo.uc3m.es/>, constituye el sitio oficial en Internet de *E-Archivo* que es un repositorio de documentos digitales propiedad de la Universidad Carlos III de Madrid. Que la, UC3M, es la prestadora y responsable a través de *E-Archivo*, del repositorio y de todos y cada uno de los servicios que en dicho portal se oferten, por tanto, que es a través de E-Archivo que se tramitaran todas estas solicitudes.

La UC3M se reserva el derecho de retirada de manera unilateral de aquellos archivos que bajo su juicio, no reúnen la condición de contenido académico, notificando al autor vía correo electrónico de la retirada. La UC3M se exime de responsabilidad en cuanto a los efectos que pueda producir a terceros, la voluntad del autor de retirar su obra del repositorio. De igual manera, los Usuarios declaran y aceptan que el proceso de retirada trae como consecuencia, que los metadatos registrados no desaparezcan inmediatamente una vez completado el proceso, y que por tanto, la UC3M no se responsabiliza del tiempo y de los efectos que puedan generarse, por ello. Para más información, puede visitar nuestra "*Condiciones Especiales de Uso*" del portal *E-Archivo* y/o "*Condiciones Generales de Uso*" del portal de la UC3M, donde se recogen nuestras directrices generales sobre la materia.

## **ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **CONSEJO DE GOBIERNO**

#### **Propuesta de concesión de Doctor Honoris Causa, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2012.**

Se acuerda aprobar la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa a favor de D. Román Gubern Garriga-Nogués, D. José Manuel Blecua Perdices y D. John M. Carroll, a propuesta del Rector e iniciativa de los Departamentos de Periodismo y Comunicación Audiovisual; Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura; y del Instituto de Cultura y Tecnología y el Departamento de Informática, respectivamente.

#### **Modificaciones de programas de Másteres Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2012.**

Con el voto en contra del Prof. Dr. D. Francisco Lisi Bereterbide respecto del Máster en Herencia Cultural, se acuerda modificar los siguientes programas de Másteres Universitarios en los términos que constan en la documentación de la sesión:

- Máster Universitario en Derecho Privado.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.
- Máster Universitario en Análisis Económico.
- Máster Universitario en Economía de la Empresa y Métodos Cuantitativos.
- Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación.
- Máster Universitario en Herencia Cultural.

- Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura.
- Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
- Máster Interuniversitario en Multimedia y Comunicaciones.
- Máster Universitario en Sistemas Electrónicos Avanzados.
- Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas UC3M-ESCP-EUROPE.
- Máster Universitario en Ingeniería Matemática.

**Propuesta de creación de los Másteres Universitarios en Telemática, Mecánica Industrial, Economía Industrial y Máquinas y Transportes, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2012.**

Se acuerda aprobar la propuesta de creación de los Másteres Universitarios en Telemática, Mecánica Industrial, Economía Industrial y Máquinas y Transportes.

**Adaptación de los Programas de Doctorado a la nueva normativa, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2012.**

Se acuerda aprobar la adaptación de los siguientes Programas de Doctorado a la nueva normativa:

- Doctorado en Economía.
- Doctorado en Derecho.
- Doctorado en Economía de la Empresa.
- Doctorado en Ingeniería Telemática.
- Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.
- Doctorado en Ingeniería Matemática.
- Doctorado en Ingeniería Mecánica y de Organización Industrial.
- Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Doctorado Interuniversitario en Multimedia y Comunicaciones.
- Doctorado en Plasmas y Fusión Nuclear.
- Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos.

**Nombramiento de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 26 de enero de 2012.**

Se acuerda designar los siguientes vocales representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social:

- En representación del Personal Docente e Investigador, al Prof. Dr. D. José Manuel Sánchez Pena.
- En representación de los estudiantes, el que propongan una vez alcancen consenso.
- En representación del Personal de Administración y Servicios, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Justina Rodríguez Martín.

**Modificaciones en el Máster propio en Análisis financiero, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 23 de febrero de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, las modificaciones en el Máster propio en Análisis financiero en los términos que constan en la documentación de la sesión.

**Memorias de Grado y Postgrado, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 23 de febrero de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, las Memorias académicas de Grado y Postgrado.

**Memoria del SGIC, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 23 de febrero de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la Memoria del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC).

**Constitución de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho (SUI IURIS), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 23 de febrero de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la participación de la Universidad Carlos III de Madrid en la constitución de la Asociación Iberoamericana de Facultades de Derecho (SUI IURIS).

**Incorporación de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación a la Asociación Española de Universidades con titulaciones de Información y Comunicación (ATIC), aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 23 de febrero de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la participación de la Universidad Carlos III de Madrid en la Asociación Española de Universidades con titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).

**Creación del Título de Experto en Economía de los Mercados Regulados, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de marzo de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la creación del Título de Experto en Economía de los Mercados Regulados.

**Implantación de Másteres Universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de marzo de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, la implantación de los siguientes Másteres Universitarios:

- Máster Universitario en Energías Renovables en Sistemas Eléctricos.
- Máster Universitario en Marketing.
- Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas.

### **Incorporación de la Universidad al Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de marzo de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la incorporación de la Universidad al Clúster de Oftalmología y Ciencias de la Visión.

### **Disolución de la sociedad mercantil Eyca Maestría 2000, S.L., aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 22 de marzo de 2012.**

Se acuerda aprobar, por asentimiento, para su posterior sometimiento al Consejo Social, la disolución de la sociedad mercantil Eyca Maestría 2000, S.L.

## **OTROS ACUERDOS Y RESOLUCIONES**

### **NOMBRAMIENTOS DE CARGOS ACADÉMICOS.**

#### **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE NOMBRA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.**

A la vista de la comunicación del Secretario del Departamento de Economía dando cuenta de la reunión del Consejo de Departamento para la elección a Director celebrada el día 16 de enero de 2012, resultó elegido el Prof. Dr. D. Antonio Cabrales Goitia, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

#### **RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Antonio Cabrales Goitia** Director del Departamento de Economía.

**Segundo.** La presente resolución surtirá efectos de fecha 16 de enero de 2012.

Getafe, 18 de enero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE LA SUPLENCIA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.**

A la vista de la comunicación de fecha 24 de enero de 2012 del Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación notificando su ausencia de la Universidad con motivo de Movilidad Erasmus-PDI en la Universidad de Lyon II desde el día 10 al 30 de marzo de 2012, y la designación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 78.1 de los Estatutos de la Universidad, del Prof. Dr. D. Carlos Manuel Valdés, Vicedecano de Humanidades, como Decano en funciones de dicha Facultad durante dicho periodo.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Disponer la suplencia del Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación que será ejercida por el **Prof. Dr. D. Carlos Manuel Valdés**, Vicedecano de Humanidades, durante el período comprendido entre el día 10 y 30 de marzo de 2012.

**SEGUNDO.** La presente Resolución surtirá efectos con fecha 10 de marzo de 2012.

Getafe, 30 de enero de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera.

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL.**

A la vista de la comunicación de la Secretaria del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial de 19 de enero de 2012, dando cuenta de la reunión del Consejo de Departamento donde se propuso al Prof. Dr. D. José Luis Jorcano Noval como Director, cesando el Prof. Dr. D. Manuel Desco Menéndez de dicho cargo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar al **Prof. Dr. D. Manuel Desco Menéndez** como Director del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. José Luis Jorcano Noval** Director del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 19 de enero de 2012.

Getafe, 26 de enero de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTORES DEL ÁREA DE BIOMÉDICA Y DEL ÁREA DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE BIOINGENIERIA E INGENIERIA AEROESPACIAL.**

A la vista de la comunicación del Director del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial de 19 de enero de 2012, notificando la reunión del Consejo de Departamento en la misma fecha donde se propuso el nombramiento del Prof. Dr. D. Javier Pascau González Garzón como Subdirector del Área de Biomédica cesando en dicho cargo el Prof. Dr. D. José Luis Jorcano Noval; al Prof. Dr. D. Oscar Flores Arias como Subdirector del Área de Ingeniería Aeroespacial cesando en el mismo cargo el Prof. Dr. D. Manuel García-Villalba Navaridas, e igualmente se propuso el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Marcela del Rio Nechaevsky como Secretaria de dicho Departamento, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar al **Prof. Dr. D. José Luis Jorcano Noval** como Subdirector del Área de Biomédica del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Javier Pascau González Garzón** Subdirector del Área de Biomédica del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

**Tercero.-** Cesar al **Prof. Dr. D. Manuel García-Villalba Navaridas** como Subdirector del Área de Ingeniería Aeroespacial del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial, agradeciéndole los servicios prestados.

**Cuarto.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Oscar Flores Arias** Subdirector del Área de Ingeniería Aeroespacial del Departamento de Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

**Quinto.-** Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. Marcela del Rio Nechaevsky** como Secretaria del Departamento e Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial.

**Sexto.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 19 de enero de 2012.

Getafe, 26 de enero de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CESAN Y NOMBRAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO A PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES.**

A la vista de la nueva propuesta que formula la Delegación de Estudiantes con fecha 16 de enero de 2012, de nombramiento a favor de Dña. Nuria Rabanal Sánchez y Dña.

Paula María Andrés Martínez como miembros del Consejo de Gobierno de los designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, en sustitución de D. Adrián Casado Rivas y Dña. Irene Martín Morgado, y en su virtud, y de conformidad con los artículos 39.1.b) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar a **D. Adrián Casado Rivas** como miembro del Consejo de Gobierno entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo.-** Cesar a **Dña. Irene Martín Morgado** como miembro del Consejo de Gobierno entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

**Tercero.-** Nombrar a **Dña. Nuria Rabanal Sánchez** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes.

**Cuarto.-** Nombrar a **Dña. Paula María Andrés Martínez** miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes.

Getafe, 18 de enero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE NOMBRA DIRECTOR DEL MASTER OFICIAL EN ANÁLISIS ECONÓMICO.**

A la vista de la notificación del Director del Instituto Universitario de Economía comunicando el nombramiento del Prof. Dr. D. Ángel Hernando Veciana como Director del Máster Oficial en Análisis Económico con fecha de 1 de febrero de 2012, en sustitución del Prof. Dr. D. Ignacio Ortuño Ortín, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Ángel Hernando Veciana** Director del Máster Oficial en Análisis Económico.

**Segundo.** La presente resolución surtirá efectos de fecha 1 de febrero de 2012

Getafe, 6 de febrero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.**

Considerando que, en virtud de lo acordado en la reunión de los Directores de los Departamentos celebrada el día 12 de diciembre de 2011, se nombró miembro del Consejo de Gobierno al Director del Departamento de Economía, y que, celebradas las elecciones en el citado Departamento se ha procedido, por resolución rectoral de 18 de enero de 2012, al nombramiento del Profesor Dr. D. Antonio Cabrales Goitia como nuevo Director de dicho Departamento, procede, en consecuencia, formalizar el nombramiento como miembro del Consejo de Gobierno de su actual titular. En su virtud, de conformidad con los artículos 39.1.d) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

Nombrar al **Profesor Dr. D. Antonio Cabrales Goitia**, Director del Departamento de Economía, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los Directores de los Departamentos de la Universidad.

Getafe, 16 de febrero de 2012

EL RECTOR

Fdo.: Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRECTOR DEL MASTER EN HERENCIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES: HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTE.**

A la vista de la comunicación del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte recibida con fecha de 21 de febrero de 2012, en donde se da cuenta de que en la reunión del Consejo de Departamento celebrado el día 16 de diciembre de 2009 se acordó el nombramiento del Prof. Dr. D. Marcelo Frías Nuñez como Subdirector del Máster en Herencia Cultural, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Marcelo Frías Nuñez** Subdirector del Máster en “Herencia Cultural” del Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 16 de diciembre de 2009.

Getafe, a 21 de febrero de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE CESA Y SE NOMBRA SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.**

A la vista de la notificación del Director del Departamento de Economía de 17 de febrero de 2012, informando del nombramiento del Prof. Dr. D. Carmelo Núñez Sanz como Subdirector del Departamento de Economía en sustitución del Prof. Dr. D. Ricardo Mora Villarrubia, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Carmelo Núñez Sanz** Subdirector del Departamento de Economía.

**Segundo.-** Cesar al **Prof. Dr. D. Ricardo Mora Villarrubia** como Subdirector del Departamento de Economía.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 17 de febrero de 2012.

Getafe, 23 de febrero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE NOMBRA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.**

A la vista de la comunicación del Departamento de Ingeniería Eléctrica dando cuenta de las elecciones a Director de Departamento celebradas el 17 de febrero de 2012, donde resultó elegido el Prof. Dr. D. Santiago Arnaltes Gómez como nuevo Director, cesando, por tanto, en el cargo la Profa. Dra. Dña. Hortensia Amarís Duarte, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Santiago Arnaltes Gómez** Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

**Segundo.-** Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Hortensia Amarís Duarte** como Directora del Departamento de Ingeniería Eléctrica, agradeciéndole los servicios prestados.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 17 de febrero de 2012.

Getafe, 23 de febrero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE NOMBRA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ECONÓMICA E INSTITUCIONES.**

A la vista de la comunicación del Departamento de Historia Económica e Instituciones dando cuenta de la reunión del Pleno del Departamento celebrado el 16 de febrero de 2012, donde resultó elegido el Prof. Dr. D. Joan Ramón Rosés Vendoiro como Director, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Joan Ramón Rosés Vendoiro** Director del Departamento de Historia Económica e Instituciones.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 16 de febrero de 2012.

Getafe, 27 de febrero de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR EL QUE SE CESAN Y SE NOMBRAN SUBDIRECTORES Y SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.**

A la vista de la notificación del Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica comunicando la propuesta de nombramiento de la Profa. Dra. Dña. Mónica Chinchilla Sánchez como Subdirectora del Departamento, del Prof. Dr. D. Juan Manuel Martínez Tarifa como Subdirector y del Prof. Dr. D. Joaquín Eloy-García Carrasco como Secretario, cesando el Prof. Dr. D. Edgardo Daniel Castronuovo como Subdirector y el Prof. Dr. D. Pablo Ledesma Larrea como Secretario, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar a los siguientes cargos en el Departamento de Ingeniería Eléctrica:

Subdirectora: **Profa. Dra. Dña. Mónica Chinchilla Sánchez**  
Subdirector: **Prof. Dr. D. Juan Manuel Martínez Tarifa**  
Secretario: **Prof. Dr. D. Joaquín Eloy-García Carrasco**

**Segundo.-** Cesar a los siguientes cargos en el Departamento de Ingeniería Eléctrica, agradeciéndoles los servicios prestados.

Subdirector: **Prof. Dr. D. Edgardo Daniel Castronuovo**  
Secretario: **Prof. Dr. D. Pablo Ledesma Larrea**

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 23 de febrero de 2012.

Getafe, 29 de febrero de 2012

EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SUBDIRETOR DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.**

A la vista de la comunicación de fecha 2 de marzo de 2012 del Director de la Escuela Politécnica Superior, participando que con motivo de la baja por maternidad de la Profa. Dra. Dña. Antonia Isabel Pérez Garcilópez, Subdirectora de Desarrollo Académico, asumirá sus funciones el Prof. Dr. D. Manuel Martínez Ramón durante el periodo que dure dicha situación, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Manuel Martínez Ramón** Subdirector de Desarrollo Académico en funciones de la Escuela Politécnica Superior, con motivo de la baja por maternidad de la **Profa. Dra. Dña. Antonia Isabel Pérez Garcilópez** y mientras dure dicha situación.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos desde el 22 de febrero de 2012 hasta el 3 de mayo de 2012 (ambos inclusive).

Getafe, 7 de marzo de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO PARA LA COMUNICACIÓN CULTURAL.**

A la vista de la comunicación de fecha 5 de marzo de 2012 del Vicerrector de Investigación y Transferencia transmitiendo la solicitud del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural Director dando cuenta de la reunión de la Comisión Gestora del Instituto de 16 de enero de 2012 donde se aceptó la renuncia del Prof. Dr. D. Jesús Prieto de Pedro como Director y se acordó el nombramiento del Prof. Dr. D. Marcos Vaquer Caballería para dicho cargo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Marcos Vaquer Caballería** Director del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural.

**Segundo.-** Cesar al **Prof. Dr. D. Jesús Prieto de Pedro** como Director del Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, agradeciéndole los servicios prestados.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 16 de enero de 2012.

Getafe, 7 de marzo de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CLÁSICOS SOBRE LA SOCIEDAD Y LA POLÍTICA “LUCIO ANNEO SÉNECA”.**

A la vista de la comunicación de fecha 8 de marzo de 2012 del Vicerrector de Investigación y Transferencia transmitiendo copia de la reunión extraordinaria del Consejo del Instituto de 18 de enero de 2012, en la que se acordó la designación del Prof. Dr. D. Jorge Cano Cuenca como Secretario y el consiguiente cese de la Profa. Dra. Dña. Paula Olmos de dicho cargo, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Jorge Cano Cuenca** Secretario del Instituto de Estudios Clásicos sobre la Sociedad y la Política “Lucio Anneo Séneca”.

**Segundo.-** Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Paula Olmos** como Secretaria del Instituto de Estudios Clásicos sobre la Sociedad y la Política “Lucio Anneo Séneca”, agradeciéndole los servicios prestados.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 18 de enero de 2012.

Getafe, 14 de marzo de 2012

EL RECTOR,

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera.

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ECONOMÍA.**

A la vista de la notificación de fecha 12 de marzo de 2012 del Vicerrector de Investigación y Transferencia transmitiendo la comunicación del Director del Instituto Universitario de Economía donde informa del nombramiento del Prof. Dr. D. Miguel Ángel Delgado González como Secretario del Instituto, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Miguel Ángel Delgado González** Secretario del Instituto Universitario de Economía.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 7 de marzo de 2012.

Getafe, 20 de marzo de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera.

EL RECTOR,  
Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CESA Y SE NOMBRA MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

A la vista de la propuesta de cese de D. Sergio Bailón López como miembro del Consejo de Gobierno de los estudiantes designados por el Claustro, procede el nombramiento de D. Alejandro Soto Carbajal como representante de los estudiantes designados por el Claustro.

En su virtud y de conformidad con los artículos 39.1.d) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar a **D. Alejandro Soto Carbajal**, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad entre los estudiantes designados por el Claustro.

**Segundo.-** Cesar a **D. Sergio Bailón López** como miembro del Consejo de Gobierno entre los estudiantes designados por el Claustro, agradeciéndole los servicios prestados.

Getafe, 20 de marzo de 2012  
EL RECTOR  
Fdo.: Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE VICEDECANOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.**

A la vista de la notificación de fecha 15 de marzo de 2012 del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas comunicando el nombramiento del Prof. Dr. D. Manuel Hidalgo Trenado como Vicedecano de ciencias Políticas y de Gestión y Administración Pública sustituyendo en el cargo a la Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Wences Simón. Igualmente comunica el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Victoria Gómez García como Vicedecana de Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología sustituyendo a la Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Wences Simón, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Manuel Hidalgo Trenado** Vicedecano de Ciencias Políticas y de Gestión y Administración Pública.

**Segundo.-** Cesar a la **Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Isabel Wences Simón** como Vicedecana de Ciencias Políticas y de Gestión y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

**Tercero.-** Nombrar a la **Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Victoria Gómez García** Vicedecana de Sociología, del Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología.

**Cuarto.-** Cesar a la **Profa. Dra. Dña. Isabel Wences Simón** como Vicedecana del Doble Grado en Ciencias Políticas y Sociología, agradeciéndole los servicios prestados.

**Quinto.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 15 de marzo de 2012.

Getafe, 23 de marzo de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

### **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CESA A LA VICERRECTORA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN.**

Tras el nombramiento de la Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Montserrat Iglesias Santos como Directora de Cultura del Instituto Cervantes y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

#### **RESUELVO:**

Cesar a la **Profa. Dra. D<sup>a</sup>. Montserrat Iglesias Santos** como Vicerrectora de Cultura y Comunicación.

La presente resolución surtirá efectos de fecha 28 de marzo de 2012.

Getafe, 28 de marzo de 2012

EL RECTOR,

Daniel Peña Sánchez de Rivera

### **RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA VICERRECTOR DE CULTURA Y COMUNICACIÓN.**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

#### **RESUELVO:**

Nombrar al **Prof. Dr. D. Miguel Satrústegui Gil-Delgado** como Vicerrector de Cultura y Comunicación.

La presente resolución surtirá efectos de fecha 28 de marzo de 2012.

Getafe, 28 de marzo de 2012

EL RECTOR,  
Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA DIRECTOR DEL CURSO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS.**

En virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Álvaro Escribano Sáez** Director del Curso de Estudios Hispánicos.

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos de fecha 1 de abril de 2012.

Getafe, 29 de marzo de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y SUBDIRECTOR DE ALUMNOS DEL MASTER EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

A la vista de la propuesta de fecha 8 de septiembre de 2011 del Director del Máster en Dirección de Recursos Humanos proponiendo los siguientes miembros del Consejo de dirección del Máster: Prof. Dr. D. Jaime Bonache Pérez como Director, Prof. Dr. D. Fernando Muñoz Bullón Subdirector académico y a la Profa. Dra. Dña. Belén Usero Sánchez como Subdirectora de alumnos, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar a los siguientes miembros en el Consejo de Dirección del Máster en Dirección de Recursos Humanos:

Director: **Prof. Dr. D. Jaime Alfonso Bonache Pérez.**  
Subdirector Académico: **Prof. Dr. D. Fernando Muñoz Bullón.**  
Subdirectora de Alumnos: **Profa. Dra. Dña. Belén Usero Sánchez.**

**Segundo.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 8 de septiembre de 2011.

Getafe, 12 de abril de 2012  
EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR Y SECRETARIO DEL INSTITUTO JUAN VELÁZQUEZ DE VELASCO DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA.**

A la vista de la propuesta de nombramiento el Prof. Dr. D. Luis Moreno Martínez como Director del Instituto Juan Velázquez de Velasco, así como del Prof. Dr. D. Santiago Areal Ludeña como Secretario, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1 f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Luis Moreno Martínez** Director del Instituto Juan Velázquez de Velasco.

**Segundo.-** Nombrar al **Prof. Dr. D. Santiago Areal Ludeña** Secretario del Instituto Juan Velázquez de Velasco.

**Tercero.-** La presente resolución surtirá efectos con fecha 16 de abril de 2012.

Getafe, 18 de abril de 2012

EL RECTOR

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE CESAN Y NOMBRAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO A PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES.**

A la vista de la nueva propuesta que formula la Delegación de Estudiantes con fecha 13 de abril de 2012, de nombramiento a favor de D. Daniel Lumbreras Martínez como miembro del Consejo de Gobierno de los designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, en sustitución de Dña. Paula Andrés Martínez, y en su virtud, y de conformidad con los artículos 39.1.b) y 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Cesar a **Dña. Paula Andrés Martínez** como miembro del Consejo de Gobierno entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

**Segundo.-** Nombrar a **D. Daniel Lumbreras Martínez** miembro del Consejo de Gobierno de La Universidad entre los estudiantes designados por el Rector a propuesta de la Delegación de Estudiantes.

Getafe, 19 de abril de 2012



EL RECTOR  
Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera